Alcaldía de
MONTERÍA

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía Municipal de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, ORIENTADO AL DISEÑO Y ALISTAMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio

Servicios financieros

Turismo y hostelería

Educación y salud

Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El fortalecimiento institucional de la educación inclusiva para estudiantes con capacidades o talentos excepcionales requiere diseñar una ruta de atención estructurada bajo lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Fases de la Ruta de Atención

- **Exploración y Nominación:** Los docentes y la comunidad observan desempeños superiores y postulan al estudiante con evidencias.
- **Identificación y Caracterización:** Un comité escolar evalúa y valida las capacidades del alumno.
- **Potenciación y Promoción:** Se implementan ajustes como enriquecimiento curricular, aceleración o mentorías.
- **Seguimiento:** Se evalúan los avances para optimizar los apoyos institucionales.

Dimensiones de Gestión

- **Políticas:** Crear comités de inclusión oficiales y permanentes en la institución.
- **Prácticas:** Fomentar metodologías flexibles y retos personalizados de aprendizaje autónomo.
- **Cultura:** Valorar la diversidad como una oportunidad de crecimiento para toda la comunidad escolar.

1. Económico

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en instituciones oficiales busca elevar la calidad educativa y la cobertura en educación media (grados 10° y 11°), enfocándose en el desarrollo de competencias básicas, socioemocionales y el

tránsito a la educación superior. Estas acciones incluyen pruebas diagnósticas, aprendizaje basado en proyectos y evaluación formativa.

Componentes Clave de la Implementación:

- Evaluación y Diagnóstico: Identificar los niveles de aprendizaje actuales para ajustar las estrategias pedagógicas.
- Articulación Media-Superior: Promover el desarrollo de competencias alineadas con la educación técnica, tecnológica y universitaria para facilitar el tránsito.
- Estrategias Pedagógicas: Incorporar metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el uso de tecnología y la formación en competencias socioemocionales.
- Permanencia y Cobertura: Ejecutar acciones para reducir la deserción y asegurar que los estudiantes finalicen con éxito el ciclo.
- Monitoreo y Ajuste: Establecer periodos de seguimiento y valoración de los aprendizajes priorizados para realizar ajustes pertinentes.

Acciones de Fortalecimiento:

- Implementación de modelos educativos flexibles en poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento de proyectos productivos en instituciones focalizadas.
- Formación docente en competencias digitales y pedagógicas.
- Fomento de comunidades de aprendizaje.

Productos incluidos dentro del sector

Los productos dentro de la implementación de planes de fortalecimiento pedagógico para educación media incluyen rutas de acompañamiento de directivos a docentes, actualización de componentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyectos Pedagógicos Transversales (PESCC, PESV, PRAE). Se centran en mejorar competencias, currículos y estrategias de evaluación para la calidad.

- **Productos Pedagógicos:** Construcción y ajuste del Proyecto Curricular Institucional (PCI), contenidos de aprendizaje actualizados y metodologías activas.
- **Acompañamiento y Evaluación:** Diseño de rutas institucionales para el seguimiento al desempeño académico, en el marco de la estrategia *Evaluar para Avanzar*.
- **Proyectos Transversales:** Implementación de proyectos en educación sexual, seguridad vial y educación ambiental (PRAE).
- **Gestión del PEI:** Fortalecimiento del componente académico dentro del Proyecto Educativo Institucional.
- **Estrategias de Aula:** Fomento de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), enseñanza basada en competencias y metodologías STEAM.

Agentes que componen el sector

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en educación media de instituciones oficiales involucra a una red de agentes articulados, incluyendo al Ministerio de Educación Nacional (MEN), secretarías de educación, directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia. Este esfuerzo busca cerrar brechas de aprendizaje mediante tutorías, uso de materiales, y formación docente.

Los principales agentes se desglosan de la siguiente manera:

- **Entidades Gubernamentales y de Gestión:**
 - **Ministerio de Educación Nacional (MEN):** Define los referentes de calidad, políticas y estrategias de cobertura.
 - **Secretarías de Educación:** Coordinan la implementación a nivel local y regional.
 - **Instituciones Educativas Oficiales (Equipo Directivo):** Lideran la gestión institucional y la implementación pedagógica.
- **Agentes Pedagógicos y Escolares:**
 - **Docentes:** Implementan cambios en las prácticas pedagógicas, estrategias didácticas y tutorías.
 - **Estudiantes de Educación Media:** Beneficiarios directos, enfocados en su proyecto de vida y competencias básicas.
 - **Tutores y Mentores:** Acompañan a los docentes en el fortalecimiento de prácticas.
- **Comunidad Educativa:**
 - **Padres de Familia:** Involucrados en el seguimiento de las metas de aprendizaje.
 - **Asociaciones y Sindicatos:** Participan en el debate y seguimiento de la política educativa.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica ACIET.

Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.

Asociación Colombiana de Educación Privada ASOCOLDEP.

Asociación de Instituciones de Educación Superior con programas de Educación a Distancia ACESAD.

Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe ASIESCA.

Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (FENARES).

Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP.

Red de Instituciones de Educación del Caribe Colombiano RIESCAR.

Federación Colombiana de Educadores- FECODE.

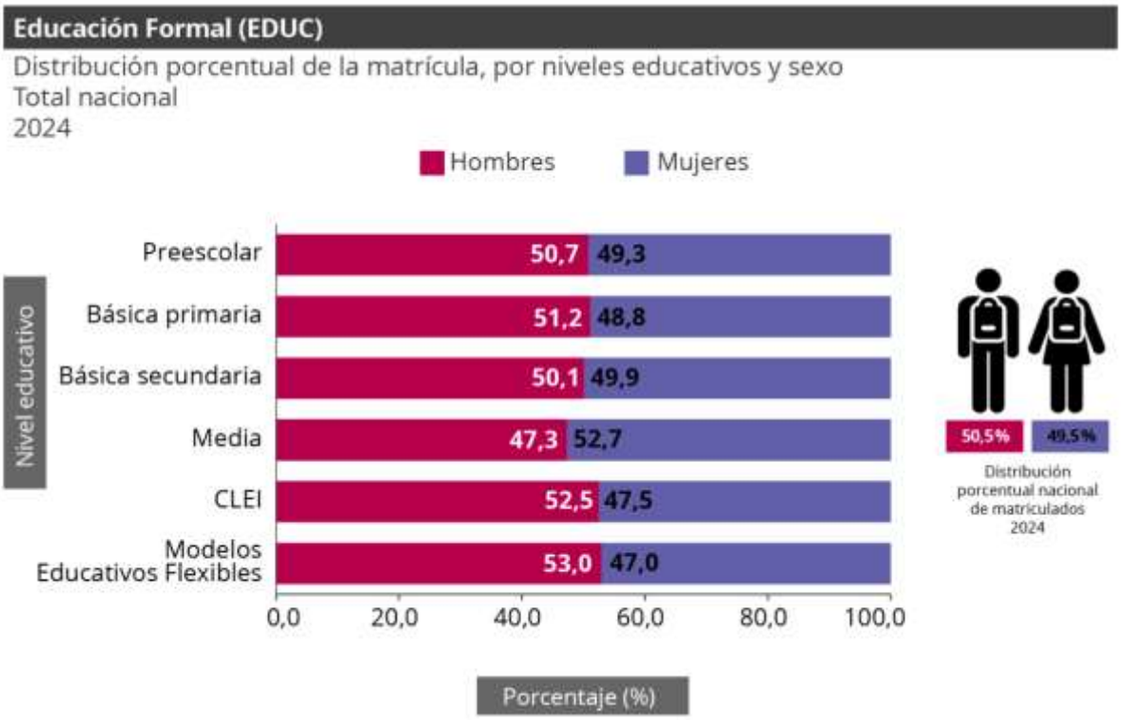
Ministerio de Educación Nacional.

Cifras totales

Educación formal (EDUC)

Información importante sobre el operativo Educación Formal (EDUC) 2024

En el año 2024, la matrícula nacional fue de 9.328.665 alumnos, la cual fue inferior en 2,3% con respecto al año 2023, equivalente a 218.495 alumnos menos. La cantidad de alumnos matriculados ha experimentado una reducción gradual desde el año 2020.



En el sector oficial la matrícula total fue de 7.506.859 alumnos y en el sector no oficial de 1.821.806, con una participación de 80,5% y 19,5%, respectivamente. Del total de alumnos matriculados en el sector oficial, se resalta que el 96,6% asistieron a sedes educativas de carácter público y el 3,4% a sedes educativas de carácter privado (matricula contratada).

Del total de alumnos matriculados en el año 2024, 7.090.675 (76,0%) fueron atendidos en sedes educativas ubicadas en la zona urbana y 2.237.990 (24,0%) en sedes educativas de la zona rural.

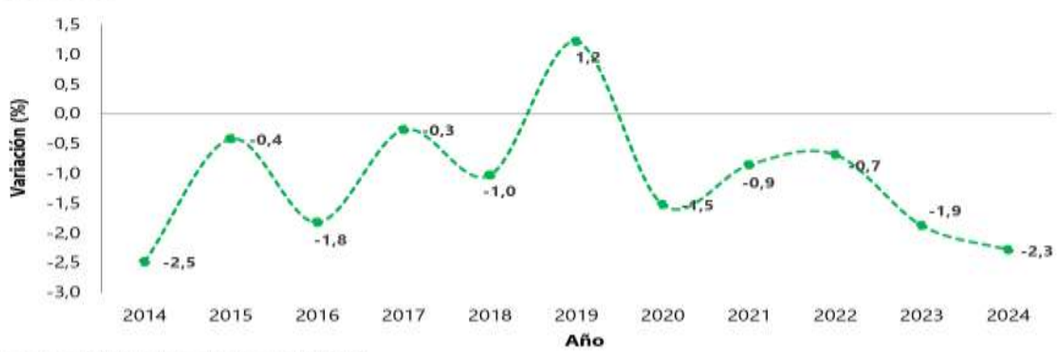
DANE

Boletín técnico

Bogotá, 30 de abril de 2026

Educación Formal (EDUC)
Año 2024

Gráfico 1. Variación porcentual anual de matriculados
Total nacional
2014-2024



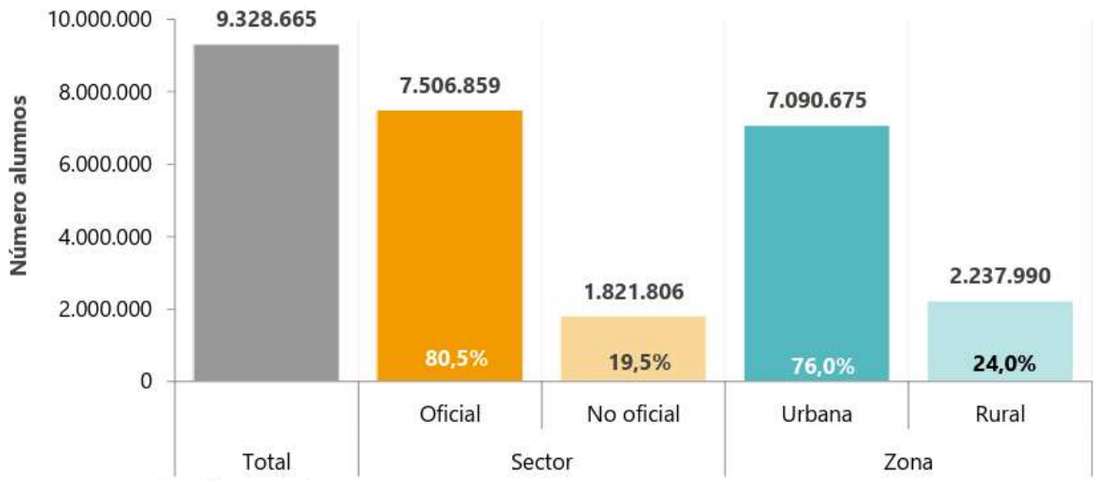
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

En el año 2024, la matrícula nacional fue de 9.328.665 alumnos, la cual fue inferior en 2,3% con respecto al año 2023, equivalente a 218.495 alumnos menos. La cantidad de alumnos matriculados ha experimentado una reducción gradual desde el año 2020.

Matrícula según sector y zona

En el sector oficial la matrícula total fue de 7.506.8591 alumnos y en el sector no oficial de 1.821.806, con una participación de 80,5% y 19,5%, respectivamente. Del total de alumnos matriculados en el sector oficial, se resalta que el 96,6% asistieron a sedes educativas de carácter público y el 3,4% a sedes educativas de carácter privado (matricula contratada). (Anexo 1.3).

Gráfico 2.
Número y distribución porcentual de alumnos por sector y zona
Total nacional
2024



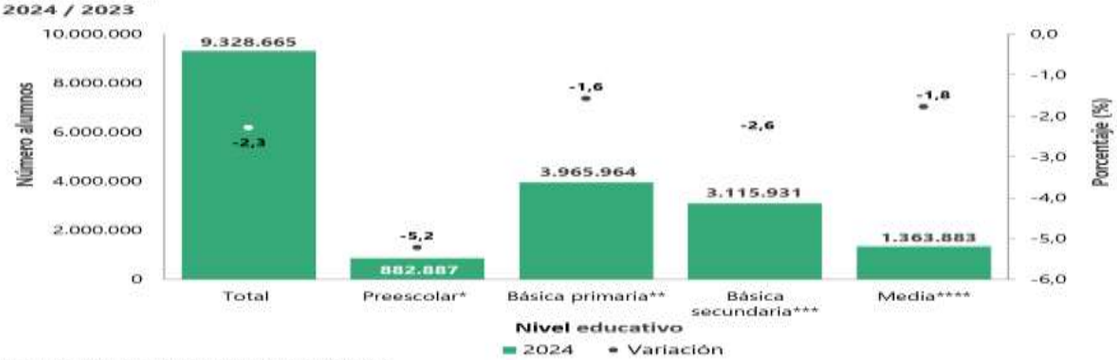
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Del total de alumnos matriculados en el año 2024, 7.090.675 (76,0%) fueron atendidos en sedes educativas ubicadas en la zona urbana y 2.237.990 (24,0%) en sedes educativas de la zona rural. (ver anexo 1.3).

Matricula por niveles educativos

Durante el año 2024, el nivel educativo que registró la mayor cantidad de alumnos fue el de básica primaria, representando el 42,5% del total de las matrículas, seguido de básica secundaria con el 33,4%. En comparación con el año 2023, se presentan disminuciones en las matrículas de todos los niveles educativos. Principalmente, en los niveles preescolar (-5,2%) y básica secundaria (-2,6%).

Gráfico 3.
Número de alumnos y variación porcentual, por nivel educativo
Total nacional
2024 / 2023



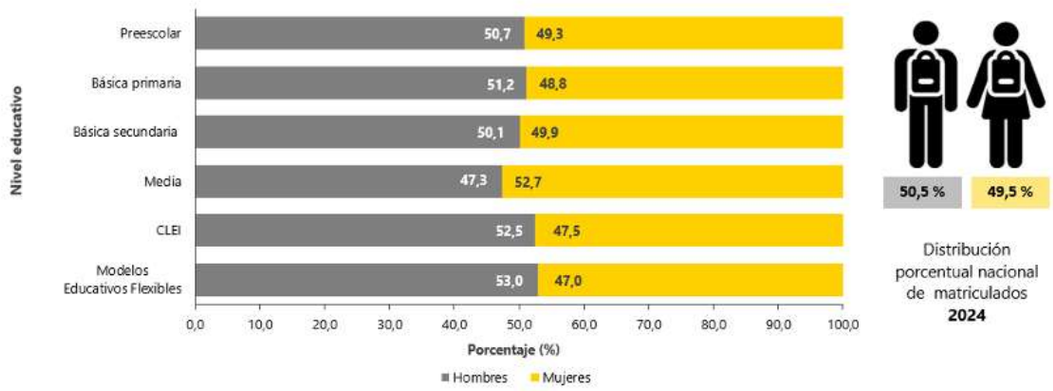
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Matrícula por niveles educativos y sexo

En el año 2024, se observó una mayor presencia de hombres en los Modelos Educativos Flexibles, alcanzando un 53,0% de participación, seguido por los CLEI con un 52,5%. Por otro lado, las mujeres tuvieron una mayor representación en el nivel de educación media, con un 52,7%. (Anexo 1.3).

A nivel nacional, la participación de los hombres fue ligeramente superior, alcanzando el 50,5%, mientras que las mujeres representaron el 49,5% del total.

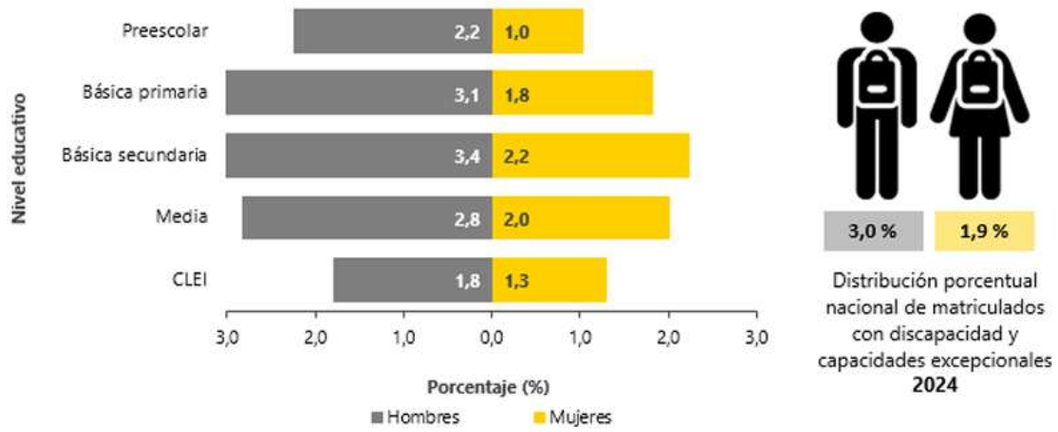
Gráfico 4.
Distribución porcentual de alumnos, por niveles educativos y sexo
Total nacional
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

La población con alguna discapacidad, trastorno o algún tipo de condición y la población con capacidades o talentos excepcionales mostró su mayor proporción en el nivel de Básica secundaria, con un 3,4% para hombres y un 2,2% para mujeres. Por otro lado, la menor proporción se registró en el nivel de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con un 1,8% para hombres y el nivel Preescolar 1,0% para las mujeres.

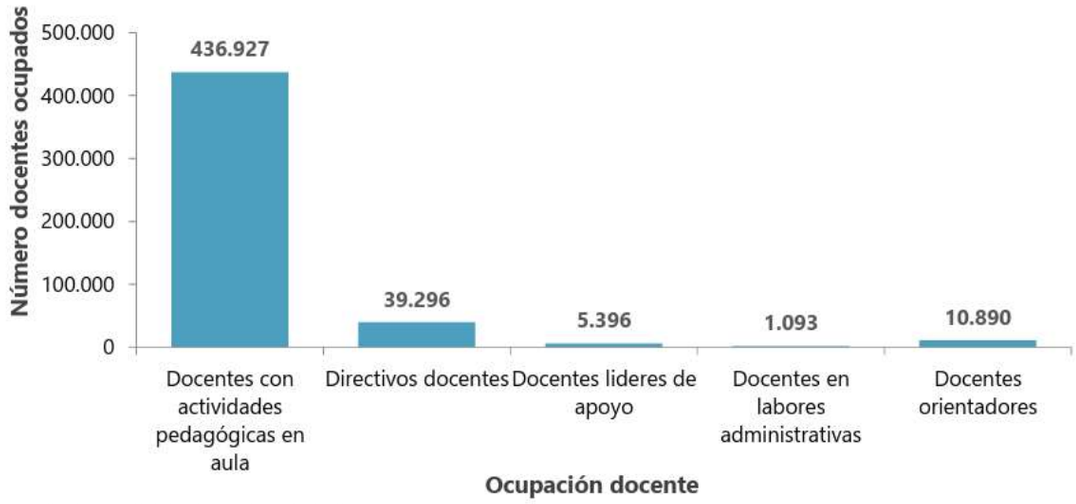
Gráfico 13. Proporción de alumnos, por nivel educativo y sexo
Población (discapacidad, trastornos y capacidades o talentos excepcionales)
Total nacional
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Para el año 2024, el total de docentes9 fue de 493.602. Según la principal actividad realizada, el 88,5% son docentes con actividades pedagógicas en aula, el 8,0% son directivos docentes, el 2,2% son docentes orientadores, y el restante 1,3% está constituido por docentes con actividades de apoyo en aula y docentes que realizan labores administrativas (Anexo 2.3).

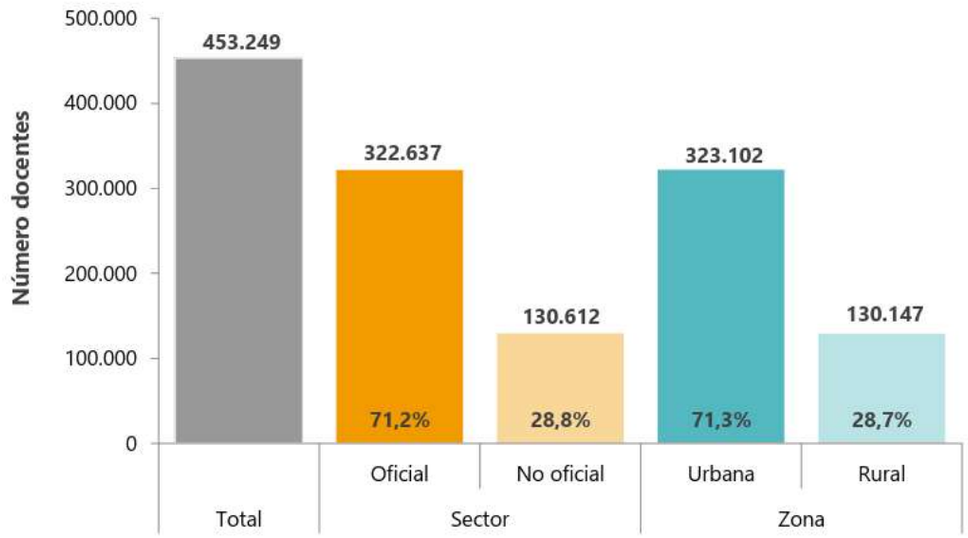
Gráfico 14. Número de docentes por actividad principal y ocupación
Total nacional
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Del total de docentes reportados (493.602), 453.249 se encontraban con asignación académica. Según sector, 322.637 docentes (71,2%) prestaron sus servicios en el sector oficial y 130.612 docentes (28,8%) en el sector no oficial. En cuanto a la ubicación geográfica, 323.102 docentes (71,3%) impartieron clases en sedes educativas en zonas urbanas, mientras que 130.147 docentes (28,7%) lo hicieron en sedes educativas en zonas rurales (Anexo 2.1).

Gráfico 15. Número y distribución porcentual de docentes con asignación académica, según sector y zona
Total nacional
2024

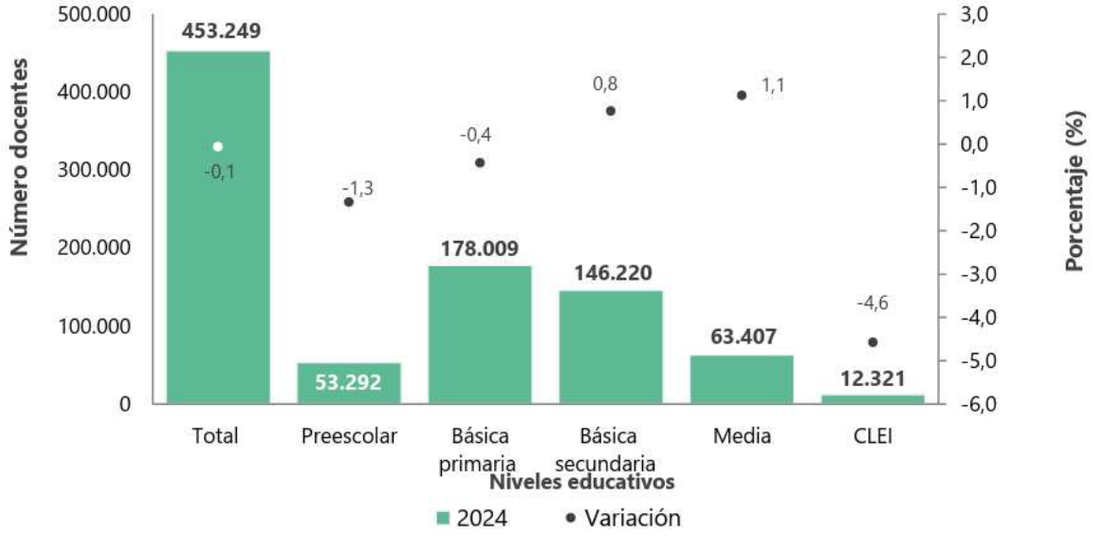


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Docentes con asignación académica por nivel educativo

En el año 2024, los niveles educativos que registraron disminuciones en el número de docentes con asignación académica en comparación con 2023 fueron preescolar (-1,3%), básica primaria (-0,4%), y los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) (-4,6%). Esta tendencia a la baja contrasta con el comportamiento de los niveles de media y básica secundaria, los cuales experimentaron crecimientos del 1,1% y 0,8%, respectivamente, durante el último año. (Anexo 2.1).

Gráfico 16. Número y variación porcentual de docentes con asignación académica, por niveles educativos
Total nacional
2024

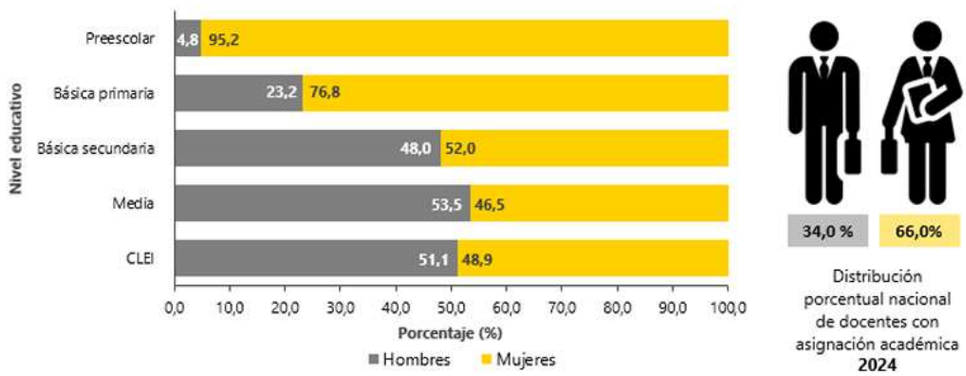


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Docentes con asignación académica por nivel educativo y sexo

Del total de docentes con asignación académica (453.249), el 66,0% son mujeres y el 34,0% son hombres. La mayor proporción de mujeres se encontró en el nivel de preescolar con 95,2%, seguido de básica primaria con 76,8% y básica secundaria con 52,0%. Por otro lado, la mayor proporción de docentes hombres se encontró en el nivel de media con 53,5% y en CLEI con 51,1%. La menor representatividad de docentes hombres se observó en el nivel de preescolar, con solo 4,8% de participación (Anexo 2.1).

Gráfico 17. Distribución porcentual de docentes con asignación académica, por niveles educativos y sexo
Total nacional
2024



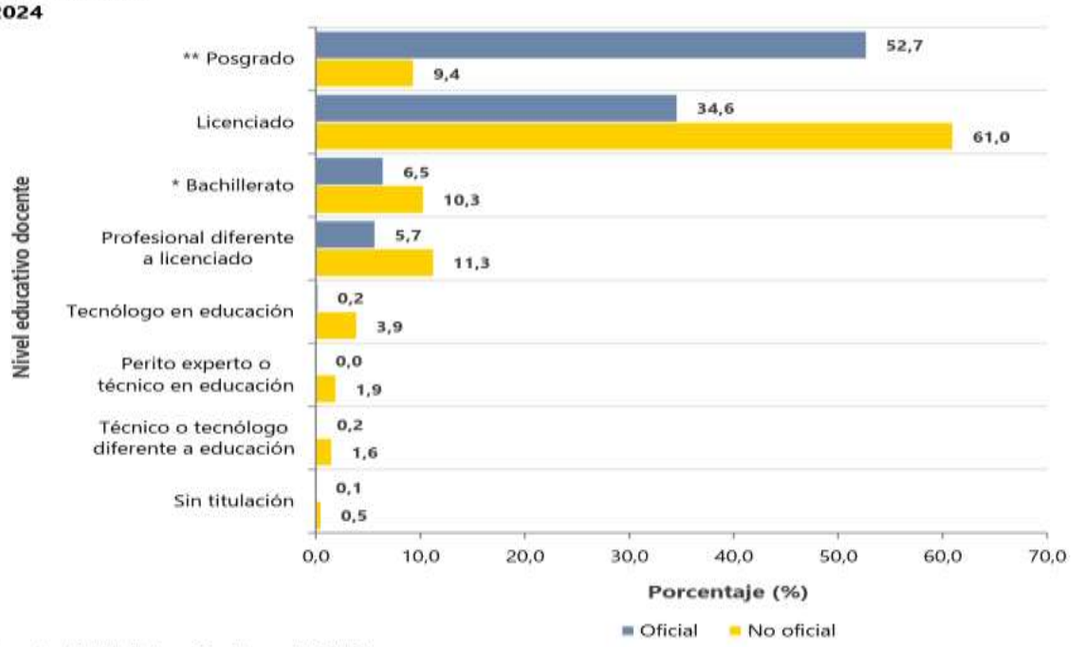
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Docentes con asignación académica según máximo nivel educativo alcanzado por sector

Según el máximo nivel educativo alcanzado por los docentes con asignación académica en 2024 (453.249), se observaron las siguientes proporciones: en el sector no oficial, la mayor proporción fue para formación en licenciatura, con el 61,0% (79.702). En el sector oficial, el mayor registro fue para posgrado con el 52,7% (170.120), seguido por docentes con formación en licenciatura con el 34,6% (111.671) (Anexo 7.3). Los máximos niveles educativos alcanzados por los docentes con la menor proporción para el sector oficial fueron: perito experto (0,0%), técnico o tecnólogo diferente a educación (0,2%), y sin titulación o acreditación educativa (0,1%). Para el sector no oficial, las menores

proporciones se encontraron en técnico o tecnólogo diferente a educación (1,6%) y sin titulación o acreditación educativa (0,5%).

Gráfico 18. Distribución de docentes con asignación académica, por máximo nivel educativo alcanzado
Total nacional
2024

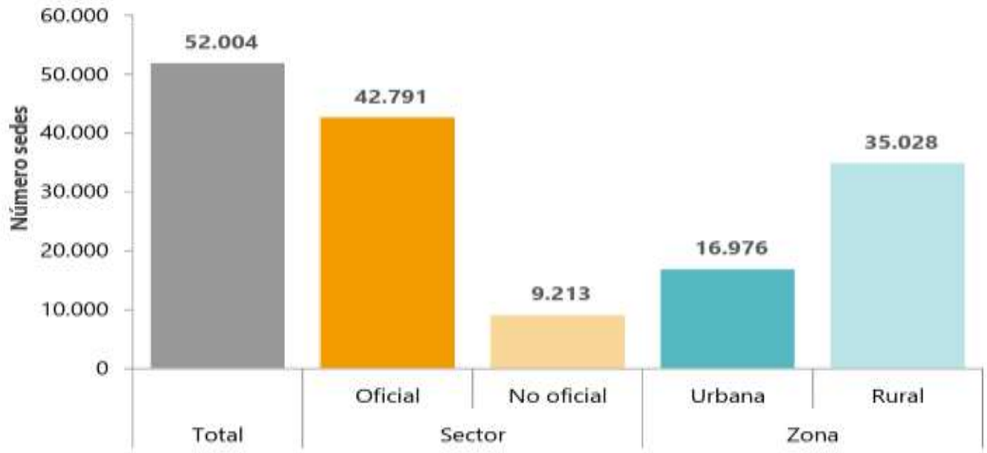


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Sedes educativas por nivel educativo y sector

En el año 2024, las sedes educativas objeto de estudio fueron 52.00410; de las cuales el 82,3% corresponden a sedes del sector oficial y el 17,7% a sedes del sector no oficial. En cuanto a la distribución por zona de ubicación, del total de sedes educativas analizadas, el 32,6% se encuentran en área urbana, mientras que el 67,4% están ubicadas en el área rural (Anexo 3.1).

Gráfico 19. Número de sedes educativas por sector y zona
Total nacional
2024



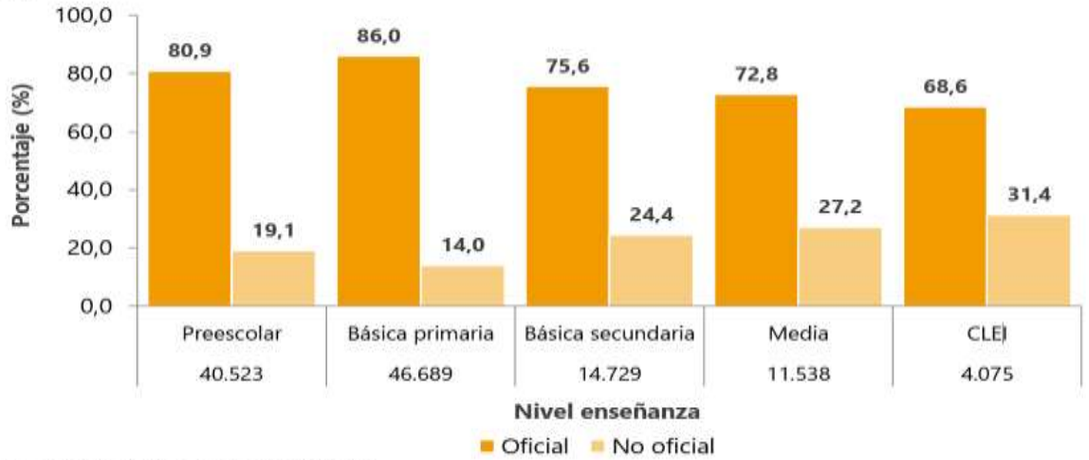
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Sedes educativas por nivel educativo y zona

Para el año 2024, la oferta educativa reportada por las sedes, se identifica que la mayor cantidad de establecimientos ofrecen el nivel de básica primaria, donde de 46.689 sedes, el 86,0% hace parte del sector oficial y 14,0% del sector no oficial, seguido de 40.523 sedes en las que se ofrece preescolar, el 80,9% hace parte del sector oficial y 19,1% del sector no oficial. Por otro lado, el nivel de menor presencia es el CLEI, con solo 4.075

sedes que ofrecieron educación para adultos a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, siendo el 68,6% del sector oficial y el 31,4% del sector no oficial (Anexo 3.2).

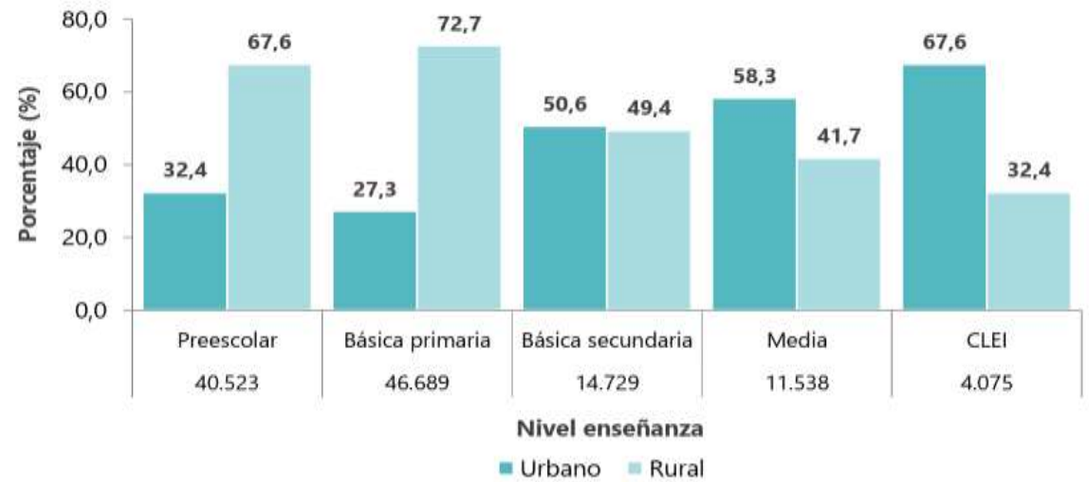
Gráfico 20. Número de sedes y distribución porcentual, por nivel educativo y sector
Total nacional
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Según los niveles educativos ofrecidos por las sedes educativas de acuerdo a su ubicación geográfica, se observa que la mayoría de las sedes se centran en el nivel de básica primaria. De las 46.689 sedes en total, el 72,7% están ubicadas en zonas rurales, mientras que el 27,3% se encuentran en zonas urbanas, lo que destaca la prioridad dada a la educación primaria en entornos rurales. Seguido de 40.523 sedes en las que se ofrece preescolar, el 67,6% hace parte de sedes ubicadas en zona rural y el 32,4% en zona urbana. Por otro lado, el nivel de menor presencia en las sedes educativas fue CLEI, ya que solo 4.075 sedes ofrecen educación para adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), este registró mayor presencia en la zona urbana con el 67,6% y 32,4% en la zona rural (Anexo 3.2).

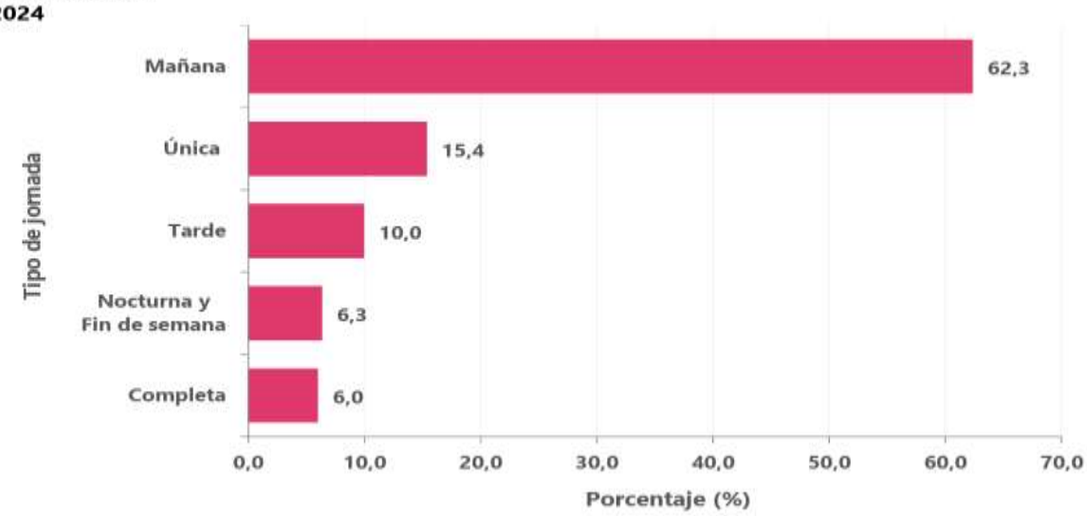
Gráfico 21. Número de sedes y distribución porcentual, por nivel educativo y zona
Total nacional
2024



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

En el año 2024, las 52.004 sedes educativas objeto de estudio atendieron a población escolar en una o más jornadas, con un total de 63.417 jornadas a nivel nacional. La distribución de las jornadas escolares muestra que el 62,3% (39.538) corresponde a la jornada mañana, seguida por el 15,4% (9.745) en jornada única, el 10,0% (6.314) en jornada tarde, el 6,3% (4.018) en jornada nocturna y fines de semana, y con menor proporción el 6,0% (3.802) jornada completa (Anexo 4.1).

Gráfico 22. Distribución porcentual del tipo de jornada escolar
Total nacional
2024



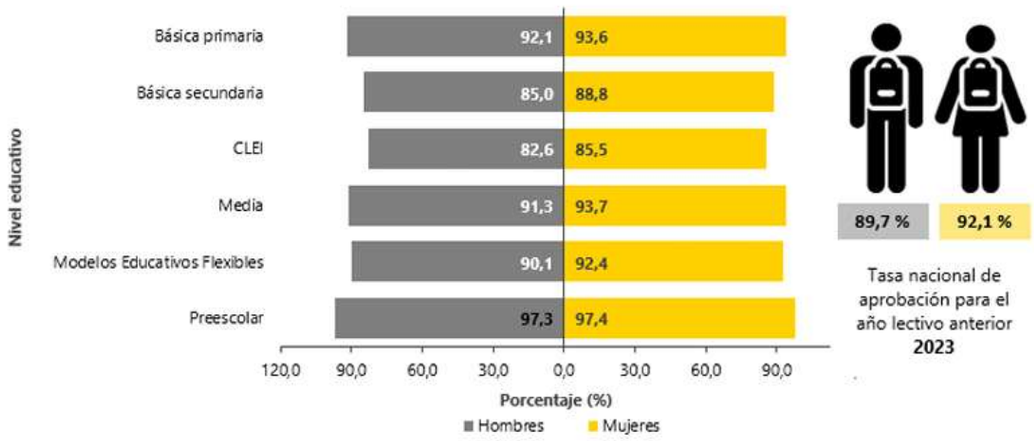
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Indicadores de eficiencia interna por nivel educativo

Tasa de aprobación

Para el año 2023, la tasa de aprobación nacional fue del 90,9%. Es destacable que las mujeres presentaron la mayor tasa de aprobación, alcanzando el 92,1%, mientras que la tasa de aprobación de los hombres que fue del 88,9%. Los índices más altos de aprobación escolar se evidenciaron en el nivel de preescolar, con un 97,3% en hombres y un 97,4% en mujeres y seguido por la educación básica primaria, con un 92,1% en hombres y un 93,6% en mujeres. Por otro lado, los niveles educativos con tasas de aprobación más bajas se situaron por debajo del 89,0%. En este sentido, Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con un 82,6% en hombres y un 85,5% en mujeres, seguida de los básica secundaria con un 85,0% en hombres y un 88,8% en mujeres (Anexo 7.4).

Gráfico 24. Tasa de aprobación por nivel educativo y sexo
Total nacional
2023



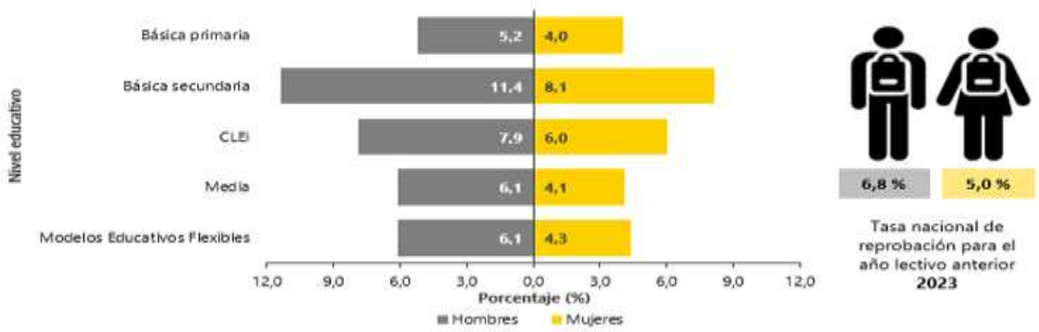
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Las mujeres registraron en todos los niveles educativos una mayor tasa de aprobación con respecto a los hombres. Los niveles con la mayor diferencia entre sexos fueron en su orden, básica secundaria (3,8 pp14), seguido por nivel CLEI (2,9 pp). Mientras, el nivel con la menor diferencia en tasa de aprobación entre mujeres y hombres fue preescolar (0,1 pp).

Tasa de reprobación

En el año 2023, la tasa de reprobación a nivel nacional fue del 5,9%. Se observa que la mayor tasa de reprobación se presentó en hombres, con un 6,8%, mientras que en mujeres fue de 5,0%. Las tasas más altas de reprobación escolar se registraron en el nivel de básica secundaria, con un 9,7%, seguido de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con un 7,0%. Los hombres mostraron la mayor tasa de reprobación en todos los niveles educativos en comparación con las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se encontró en básica secundaria (3,3 pp), seguido de media (2,0 pp). En contraste, los niveles educativos con menor diferencia entre hombres y mujeres fueron en preescolar (0,0 pp) y básica primaria (1,2 pp) (Anexo 7.4).

Gráfico 25. Tasa de reprobación por nivel educativo[16] y sexo
Total nacional
2023

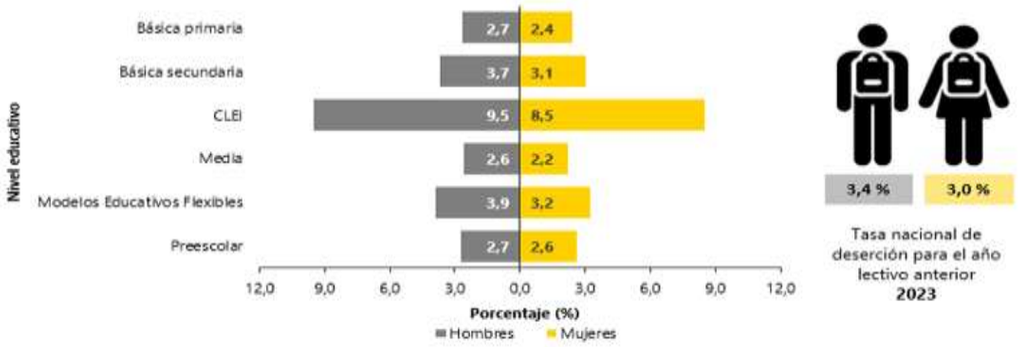


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Tasa de deserción

Para el año 2023, la tasa de deserción a nivel nacional fue del 3,2%, con un 3,4% en hombres y un 3,0% en mujeres. El mayor porcentaje de deserción escolar se observó en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con un 9,0%, mientras que el menor porcentaje se registró en el nivel de educación media con un 2,4%. Los hombres mostraron la mayor tasa de deserción en todos los niveles educativos en comparación con las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se encontró en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con 1,0 pp, seguido de los Modelos Educativos Flexibles y de básica secundaria con 0,7 puntos porcentuales. Las diferencias más bajas entre hombres y mujeres se encontraron en preescolar (0,1 pp), seguido de básica primaria (0,3 pp) y media (0,4 pp) (Anexo 7.4).

Gráfico 26. Tasa de deserción por nivel educativo y sexo
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Matrícula, docentes y sedes educativas por Secretaría de Educación Certificada

De las 9620 Secretarías de Educación Certificadas, 15 concentran el 49,9% de la matrícula, el 49,5% de los docentes con asignación académica y el 44,5% de las sedes educativas. La Secretaría Distrital de Bogotá concentra el 12,3% de los matriculados, el 13,6% de los docentes y el 4,2% de las sedes educativas (Ver anexos por secretaría 1.3, 2.1 y 3.1).

Tabla 4. Número y participación de matrícula, docentes y sedes educativas por secretaría
Total nacional
2023

Secretaria de Educación Certificada	Matricula	Participación	Docentes	Participación	Sedes	Participación
Distrital de Bogotá	1.171.390	12,3%	61.783	13,6%	2.211	4,2%
Departamental de Antioquia	482.509	5,1%	21.240	4,7%	4.406	8,3%
Municipal de Medellín	411.275	4,3%	16.193	3,6%	735	1,4%
Municipal de Cali	339.659	3,6%	15.038	3,3%	941	1,8%
Departamental de Cundinamarca	295.479	3,1%	15.764	3,5%	2.728	5,1%
Distrital de Barranquilla	260.139	2,7%	11.251	2,5%	560	1,1%
Departamental de Bolívar	246.704	2,6%	10.762	2,4%	1.307	2,5%
Distrital de Cartagena	240.533	2,5%	10.286	2,3%	476	0,9%
Departamental de Córdoba	235.925	2,5%	11.202	2,5%	1.478	2,8%
Departamental de Cauca	213.950	2,2%	12.493	2,8%	2.433	4,6%
Departamental de Magdalena	206.027	2,2%	8.400	1,9%	934	1,8%
Departamental de Cesar	177.850	1,9%	7.519	1,7%	1.134	2,1%
Departamental de Norte de Santander	168.336	1,8%	7.582	1,7%	1.954	3,7%
Municipal de Cúcuta	157.824	1,7%	6.435	1,4%	419	0,8%
Departamental de Tolima	156.905	1,6%	8.564	1,9%	1.952	3,7%
* Resto Entidades Territoriales Certificadas	4.782.655	50,1%	229.028	50,5%	29.480	55,5%
TOTAL	**9.547.160**	**100,0%**	**453.540**	**100,0%**	**53.148**	**100,0%**

Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)
* Corresponde a la composición de las restantes 81 Secretarías de Educación Certificadas.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en la educación media oficial busca cerrar brechas de aprendizaje, reorientar la enseñanza hacia competencias básicas y fomentar la articulación con la educación posmedia y laboral. Se invierte en la dignificación docente, infraestructura y materiales, priorizando zonas vulnerables para potenciar el desarrollo integral y la innovación.

Perspectivas de Crecimiento y Fortalecimiento

- **Articulación Académica:** Los planes se integran a los referentes de calidad, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y herramientas de evaluación para asegurar condiciones de aprendizaje, citando Colombia Aprende.

- **Transformación Curricular:** Se promueve la reorientación de la enseñanza hacia competencias básicas y su aplicación en la vida real, utilizando metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, indican fuentes de MinEducacion.

- **Enfoque de Calidad:** La meta es un sistema educativo que valore las diferencias y fomente la ciencia y la tecnología, según documentos del Ministerio de Educación Nacional.

Inversión y Componentes Clave

- **Recursos Humanos y Financieros:** La implementación requiere inversión en el perfil profesional de docentes y directivos, además de herramientas de seguimiento, señala el anexo técnico del Ministerio de Educación Nacional.

- **Infraestructura y Dignificación:** Se prioriza la mejora de la infraestructura educativa y la dignificación de la labor docente, especialmente en zonas rurales y vulnerables.

- **Uso de Materiales:** Se fomenta el uso intencionado de recursos educativos y el desarrollo de tutorías/mentorías para el fortalecimiento pedagógico.

Implementación en la Educación Media

- **Transición a la Educación Posmedia:** El objetivo central es fortalecer los mecanismos para una transición sin complicaciones al mercado laboral o estudios superiores.

- **Modelos Educativos Flexibles (MEF):** Se implementan estrategias para atender poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad o fuera del sistema educativo, asegura el anexo técnico del Ministerio de Educación Nacional.

- **Seguimiento y Metas:** La implementación se basa en el análisis de información recopilada para organizar las metas de aprendizaje y evaluar el desarrollo de los estudiantes.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

DANE

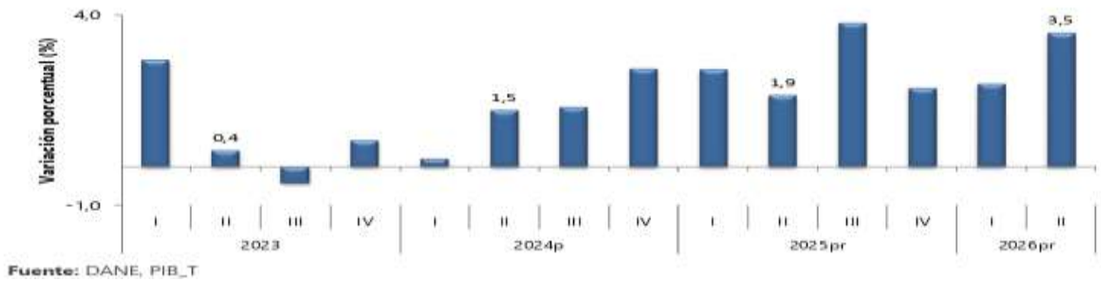
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[4]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de

atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.

• Educación crece 8,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.

• Educación crece 2,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con

junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Información junio de 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Población ocupada según rama de actividad

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

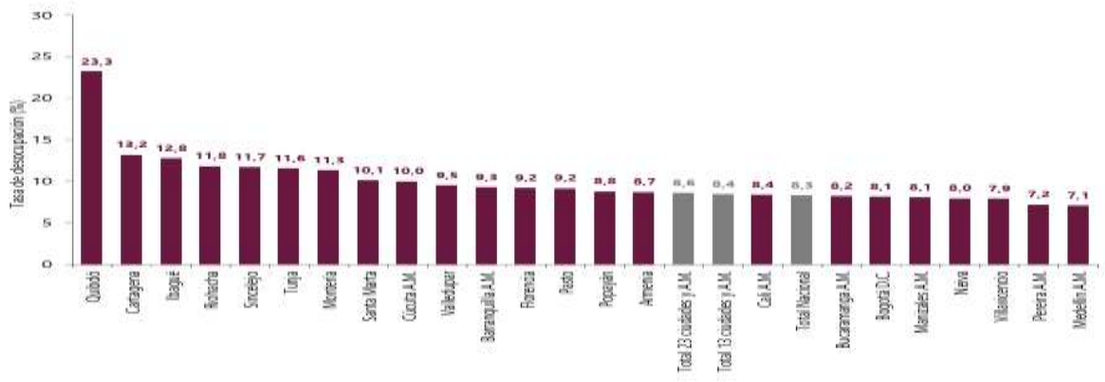
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Panorama económico

La actividad económica del Caribe mostró un leve crecimiento anual en el primer trimestre de 2026, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional.

El IMAE registró un incremento anual de 3,5 %, respaldado por el fortalecimiento del consumo de los hogares. Contribuyeron favorablemente las matrículas de vehículos nuevos, las ventas del comercio minorista, la demanda de energía eléctrica y los indicadores asociados a la actividad constructora, como los despachos de cemento y la producción de concreto. En contraste, la menor dinámica del transporte de carga, la ocupación hotelera y el abastecimiento agropecuario moderaron el desempeño de la economía regional. El dinamismo del consumo de los hogares estimuló el desempeño económico de la región, a pesar de que la inflación anual se mantuvo al alza. El fortalecimiento del consumo estuvo apoyado por el aumento de las remesas, los avances en la formalización laboral y una mayor disposición de compra reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. Este comportamiento favoreció las ventas de vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, además del crecimiento en la movilización aérea de pasajeros y carga. A su vez, la mayor demanda contribuyó a intensificar las presiones inflacionarias, especialmente en alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, y transporte. La contracción en actividades importantes de la región como industria, agropecuario, minería y turismo limitó el resultado. Restricciones en el suministro de insumos y la débil demanda externa afectaron la producción industrial, mientras que las fuertes precipitaciones e inundaciones incidieron negativamente en la producción agrícola y pecuaria. A su vez, la producción de carbón y gas se mantuvo en descenso, y los indicadores asociados al turismo como ingresos por alojamiento y ocupación hotelera cayeron, pese a la mayor oferta de eventos. La construcción se vio afectada por el aumento de costos laborales y

aranceles a insumos, a pesar de la activación de algunos subsidios locales para la compra de VIS.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Inflación

Entre enero y marzo de 2026, la inflación anual continuó al alza en las principales ciudades del Caribe. En un entorno de presiones de demanda, mayores costos laborales e indexación de precios, la inflación regional permaneció por encima del rango meta del 3% del Banco de la República. Barranquilla, Cartagena y Montería presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta y Valledupar se ubicaron como las ciudades con las variaciones de precios más bajas durante el período analizado.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas concentraron buena parte de las presiones inflacionarias durante el primer trimestre de 2026. El aumento en los precios estuvo asociado al alza registrada en diversos productos básicos de la canasta familiar, especialmente de productos perecederos como yuca, plátano y carne de res. Las fuertes lluvias registradas en Córdoba deterioraron la calidad de algunos productos y redujeron la oferta en centrales de abasto. A esto se sumaron mayores costos de fertilizantes y transporte. El incremento en el precio de la carne respondió al encarecimiento del ganado en pie y a un mayor consumo interno. Los gastos asociados a vivienda y restaurantes continuaron ejerciendo presiones sobre el costo de vida regional. La división de alojamiento y servicios públicos mantuvo altas contribuciones a la inflación, impulsada por arriendos indexados a la inflación pasada, una oferta limitada de vivienda disponible, tensiones energéticas y ajustes tarifarios. A su vez, restaurantes y hoteles registraron incrementos derivados del aumento del salario mínimo, mayores costos operativos y encarecimiento de insumos alimenticios. El transporte también aportó al incremento de la inflación regional durante el trimestre. Persistieron aumentos en costos de transporte intermunicipal y urbano, carga, peajes y mantenimiento de vehículos. Las tarifas del transporte urbano aumentaron principalmente por ajustes asociados al salario mínimo, especialmente en los sistemas masivos de Cartagena y Barranquilla. Sin embargo, la reducción en el precio de la gasolina durante febrero y marzo moderó parcialmente las presiones inflacionarias, especialmente en ciudades como Valledupar.

Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Las tasas de interés en Colombia

Están actualmente en un rango elevado, con la tasa de referencia del Banco de la República en 9.25% desde abril de 2025 para controlar la inflación, aunque se espera que el Banco de la República se reúna pronto para decidir si la ajusta, con presiones al alza por la inflación y el déficit fiscal. Para enero de 2026, la tasa de usura (tope para créditos de consumo) es del 24.36% efectivo anual, mientras que los bonos del gobierno (TES) y créditos de vivienda varían, como los del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), que ofrecen UVR + tasas para vivienda, como 4.50% para ingresos bajos.

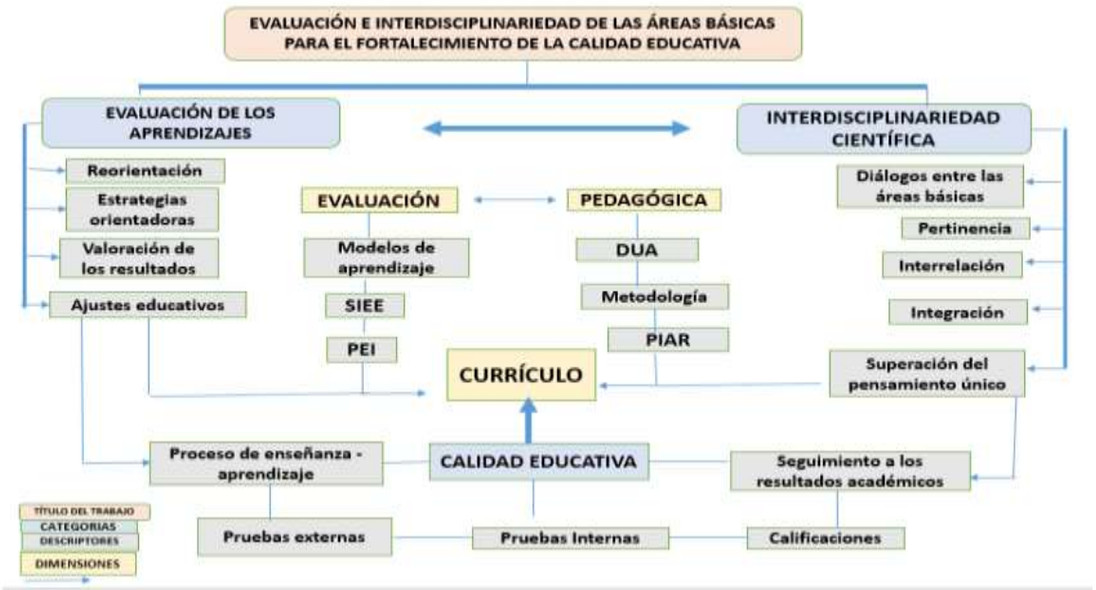
Tasa de Interés de Referencia (Banco de la República)

- **Actual (Enero 2026): 9.25%**. Esta es la tasa de intervención del Banco Central, mantenida para controlar la inflación por encima del 5%.

Tasas de Interés Específicas

- **Tasa de Usura (Enero 2026): 24.36%**: (Créditos de consumo y ordinarios).
- **Bonos del Gobierno (TES)**: (ej. a 10 años): Pueden fluctuar, con rendimientos recientes alrededor del 12.35% (a enero 2026), según datos de Trading Economics.
- **Créditos de Vivienda (FNA)**: Varían según el ingreso, por ejemplo, hasta 2 SMMLV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) pueden acceder a UVR + 4.50%.

Cadena de producción y distribucción.



Fuente: Evaluación E Interdisciplinariedad En Las Áreas Básicas Para El Fortalecimiento De La Calidad Educativa Corporación Universidad De La Costa (Cuc) Programa Maestría En Educación Departamento De Humanidades Barranquilla, 2021

2. Técnico

Anexos en los estudios previos.

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en la educación media oficial requiere condiciones técnicas y tecnológicas enfocadas en la conectividad, acceso a dispositivos, plataformas de aprendizaje, capacitación docente en TIC, y recursos educativos digitales alineados con el currículo. Se deben usar metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para mejorar competencias.

- **Infraestructura Tecnológica:** Garantizar conectividad a internet en las sedes y el acceso equitativo a computadores, tabletas y dispositivos para estudiantes y docentes.
- **Plataformas y Recursos:** Uso de plataformas de gestión educativa, herramientas de evaluación digital, y repositorios de contenidos interactivos y adaptativos.
- **Condiciones Técnicas Pedagógicas:**
 - **Capacitación Docente:** Formación en el uso pedagógico de tecnologías, metodologías activas y aprendizaje acelerado.
 - **Articulación Curricular:** Diseño de planes de fortalecimiento académico y pedagógico alineados a los referentes de calidad (estándares, derechos

básicos de aprendizaje).

- **Evaluación y Seguimiento:** Sistemas de evaluación periódica para monitorear el progreso de los aprendizajes y el impacto de los planes.

- **Modelo de Gestión:** Implementación de tutorías, mentorías y un ecosistema de innovación que promueva la transformación de las prácticas pedagógicas.

3. Regulatorio

Con la promulgación de la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994 se prescribe lo relativo a la evaluación de los logros del alumno, “la evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos”, es decir, la evaluación está determinada por logros e indicadores de logros de acuerdo a la resolución 2343, incluyéndose entre otros elementos en el proceso evaluativo (los medios de evaluación, los comités de evaluación, los registros de valoración, la promoción y reprobación), entrando de lleno a la cultura de la evaluación de la calidad educativa.

El Ministerio de Educación Nacional, después de varios debates sobre la forma de evaluar y promocionar estudiantes promulgó el decreto 1290 del 2009 y en su artículo tres como uno de los propósitos “identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de estudiantes para valorar sus avances” (p.18) y reglamentando el sistema de evaluación de estudiantes como parte del proyecto educativo institucional.

Decreto 1421 del año 2017 y en la ley 115 en el artículo 46 el cual “se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” en donde se encuentran los lineamientos para personas con necesidades diferenciadas desde los distintos estamentos para el acceso a la educación atendiendo a las disposiciones generales DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) y PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables).

El Ministerio de Educación Nacional, MEN, establece un Sistema Nacional de Evaluación de la educación que opere en coordinación con el servicio nacional de pruebas ICFES, y con las entidades territoriales. Dicho sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y de los materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio. (MEN, 1994). Dicho decreto determina la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, como el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes; identificando sus características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para valorar sus avances, con el ánimo de proporcionar información básica para consolidar y reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo de los estudiantes. Además, se establecen claramente los elementos que deben hacer parte de los sistemas institucionales de evaluación, SIEE, en donde se indica que estos deben tener: los criterios de evaluación, la escala de valoración institucional, la estrategia de evaluación integral de los desempeños de los estudiantes, las acciones de seguimiento, el proceso de autoevaluación y las acciones para garantizar que los docentes y directivos cumplan con los procesos evaluativos.
Desde El Plan decenal de educación 2016-2026 en los lineamientos estratégicos, la evaluación busca fomentar ambientes que permitan fortalecer procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento, centrados en los intereses, talentos y capacidades de todos los estudiantes.

De la educación básica obligatoria, corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política, como educación primaria y secundaria; comprende nueve grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

4. Otros Aspectos.

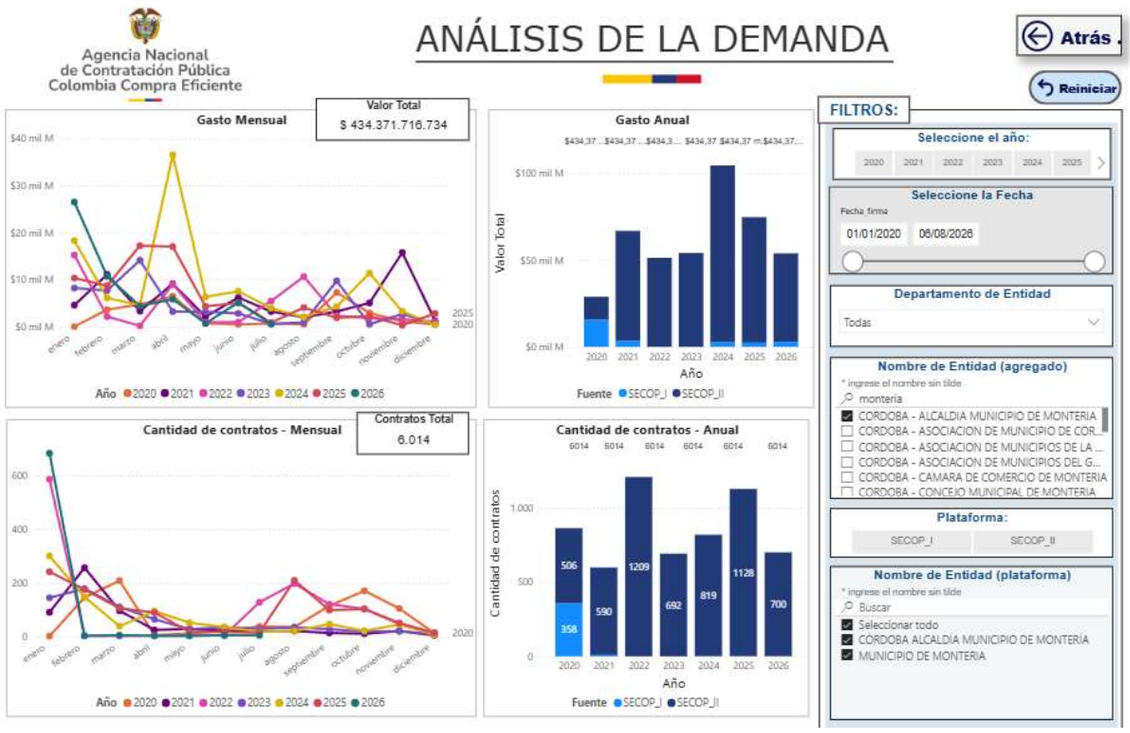
La Alcaldía de Montería revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque la modalidad de selección del contratista a utilizar en este caso, es la Licitación Pública, teniendo en cuenta el valor del contrato a celebrar y que el objeto y tipo de contrato no están comprendidos dentro de las excepciones que permiten optar por otra modalidad de selección de contratista.

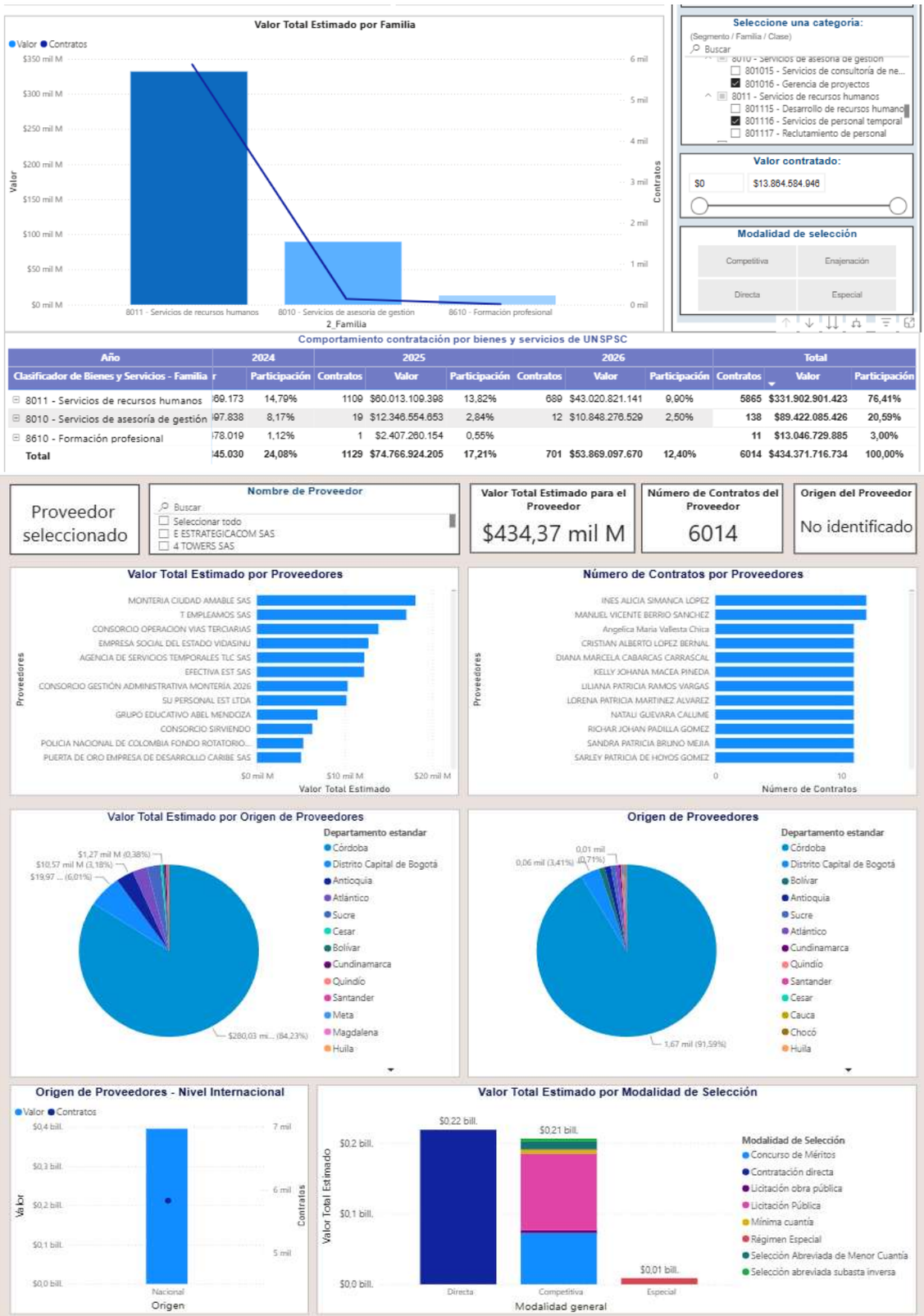
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

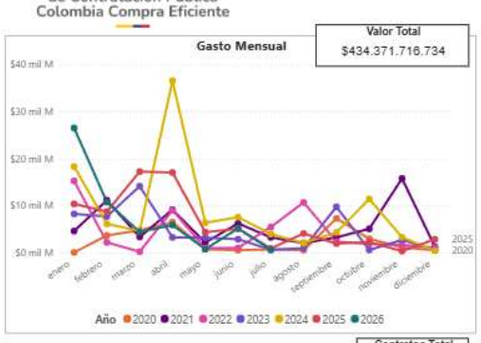
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de la Oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

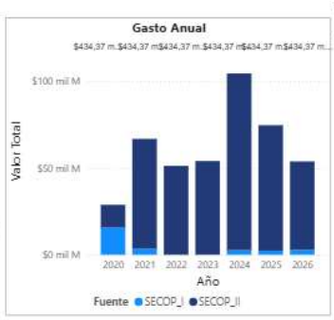
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

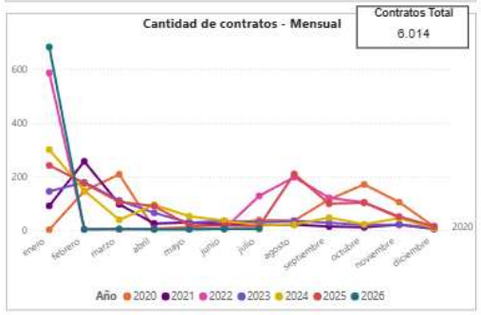
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023

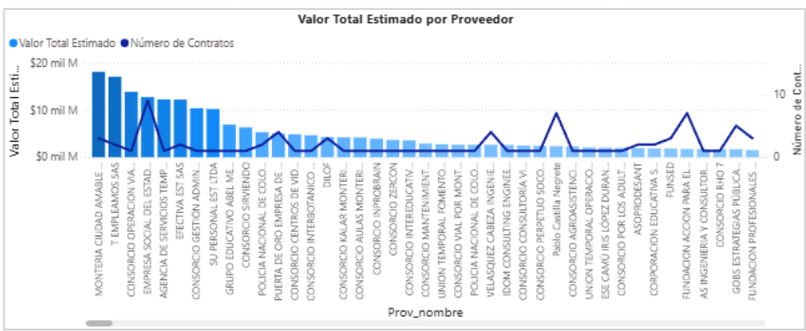
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2020 03/08/2026

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...
21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ...
22 - Maquinaria y Accesorios para Construcció...
24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Antioquia
Atlántico
Bolívar
Cauca
Cesar
Chocó

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$434,37 mil M	1903	6014



Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
E ESTRATEGICACOM SAS
4 TOWERS SAS
Abel andres Humanez Rivero
ABELARDO TERCERO DE LA ESPRIELLA GUERRA

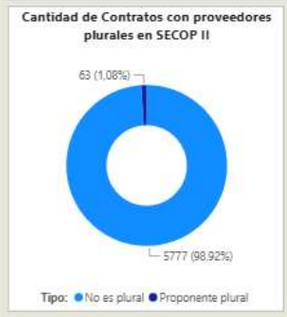
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1000506907

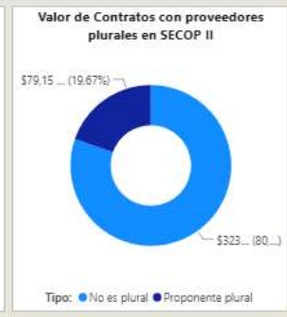
Valor contratado:
$0 $4.205.027.751.839

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

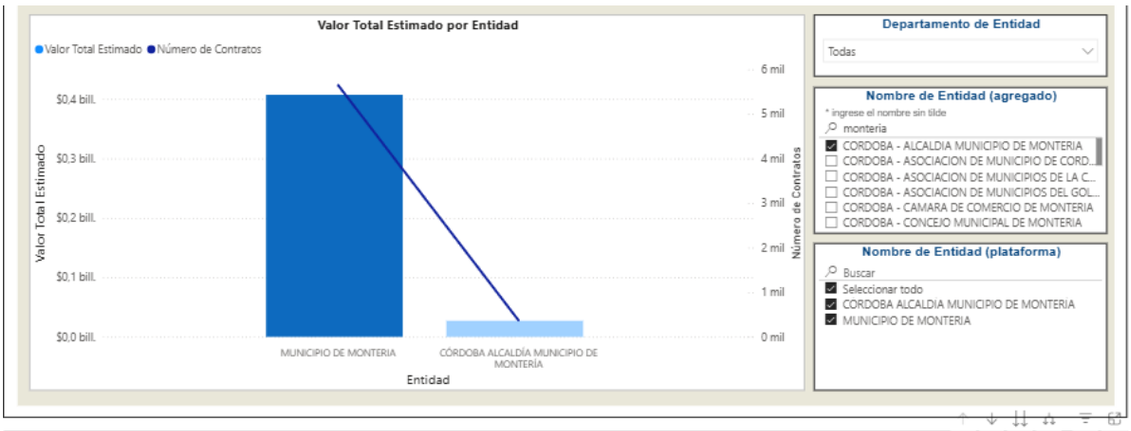












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	r	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	69.173	14,79%	1109	$60.013.109.398	13,82%	689	$43.020.821.141	9,90%	5865	$331.902.901.423	76,41%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	97.838	8,17%	19	$12.346.554.653	2,84%	12	$10.848.276.529	2,50%	138	$89.422.085.426	20,59%
8610 - Formación profesional	78.019	1,12%	1	$2.407.260.154	0,55%				11	$13.046.729.885	3,00%
Total	45.030	24,08%	1129	$74.766.924.205	17,21%	701	$53.869.097.670	12,40%	6014	$434.371.716.734	100,00%

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.



Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas	90 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17/03/2025 11:59:00 PM
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/02/2025 11:59:00 PM
Publicación de estudios previos	26/02/2025 11:59:00 PM
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26/02/2025 8:34:07 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14/03/2025 11:59:00 PM
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	17/03/2025 11:59:00 PM
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	18/03/2025 11:59:00 PM
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	18/03/2025 3:31:13 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/03/2025 11:59:00 PM
Audiencia de asignación de riesgos	19/03/2025 10:00:00 AM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19/03/2025 11:59:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20/03/2025 11:59:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	21/03/2025 7:00:00 PM
Presentación de Ofertas	24/03/2025 8:00:00 AM
Apertura de Ofertas	24/03/2025 8:28:00 AM
Informe de presentación de Ofertas	28/03/2025 8:00:00 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/04/2025 11:59:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/04/2025 11:59:00 PM
Audiencia de Adjudicación	21/04/2025 10:00:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/04/2025 11:59:00 PM
Firma del Contrato	23/04/2025 11:59:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/04/2025 11:59:00 PM

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Si			
Garantías por ítems, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Si			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Si			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/05/2026 11:59:00 PM
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	05/11/2025 11:59:00 PM
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/05/2026 11:59:00 PM
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/05/2026 11:59:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual	Si			
	No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 28/03/2025 8:25:53 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitado		27/03/2025 11:42:16 PM	GEAM COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar

Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Grupo Industrial Abel Mendoza	6.000.000.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Si / No		
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos			Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	Si / No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	Si / No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	Si / No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si / No *	6.000.004.000
	Recursos de Crédito	Si / No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si / No *	
		Valor total	6.000.004.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
20250000007900	2025	Validado	Consultar

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
20000065	CDP	No se ha iniciado		6.000.004.000 COP	00-00-00	-

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 12.908.800.880 COP

Número del proceso: LP-SEM-011-2024 (Presentación de oferta)

Título: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA UNA MONTERIA BILINGUE (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Por favor, espere Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.5778443

Descripción: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA UNA MONTERIA BILINGUE

Tipo de proceso: Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 6 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Cra 15 No 22a-68 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica

Lista adicional de códigos UNSPSC: 55101500 - Publicaciones impresas
60103700 - Recursos de lenguas extranjeras
43232200 - Software de gestión de contenidos
90121500 - Agencias de viajes

Lotes?: Si / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Unión Europea
Comunidad Andina
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - Perú
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 12.080.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
86101710 55101500 60103700 43232200 90121500	H2S-FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA UNA MONTERIA BILINGUE	Licitación pública	Recursos propios	12.908.800.880,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020.

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a compras alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 60 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993): 4/03/2024 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del aviso de convocatoria pública: 4/03/2024 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 4/03/2024 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 4/03/2024 5:11:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 18/03/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes: 18/03/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 19/03/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo: 20/03/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo: 20/03/2024 6:00:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 24/03/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Audiencia de asignación de Riesgos: 27/03/2024 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 1/04/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 2/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendas: 3/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 5/04/2024 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de Ofertas: 5/04/2024 8:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de Ofertas: 5/04/2024 8:40:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 12/04/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 16/04/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Audiencia de Adjudicación: 23/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto: 24/04/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 25/04/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 29/04/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

¿Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? SI

Garantías por ítems, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta SI

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento SI

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta) 29/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta) 29/10/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta) 29/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta) 29/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual SI

No. de SMMLV 583

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 9/04/2024 8:41:50 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Preferente		9/04/2024 8:24:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	GEAN COLOMBIA, Sinestesia	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Grupo Educativo Abel Mendoza	11.998.637.588 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Si No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Si No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Si No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si No *	12.000.000.000
Recursos de Crédito	Si No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si No *	
	Valor total	12.000.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
20240380019031	2024	Validado	Consultar »

Entidad Estatal registrada en el SIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar el rubro en CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
24000917	CDP	No validado	12.000.000.000 COP	12.000.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 12.000.000.000 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF .

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 2.989.911.019 COP

Número del proceso: LP-SEM-013-2023 (Presentación de oferta)

Título: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA (Pres

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.4788865

Descripción: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA

Tipo de proceso: Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Si ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 12/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Cra 15 No 22a-40 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 86101710 - Servicios de formación pedagógica

Lista adicional de códigos UNSPSC: 43232299 - Software de gestión de contenidos

Lotes?: ○ Si ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 3.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
86101710	1571-MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA.	Licitación pública	Recursos propios	3.000.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 38 de la Ley 80 de 1993)	31/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	31/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	31/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	31/07/2023 5:48:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	16/08/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/08/2023 6:14:06 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de asignación de Riesgos	18/08/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	22/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	28/08/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas	28/08/2023 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	28/08/2023 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de Adjudicación	18/09/2023 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	19/09/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por ítem, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 08/8/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta) 30/09/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 08/8/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2026 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 08/8/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta) 30/09/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 28/8/2023 8:57:04 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitado		25/8/2023 5:29:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Universidad Cooperativa de Colombia Instituciones educativas COLOMBIA, Medellín	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Habilitado		27/8/2023 9:35:38 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	UNION TEMPORAL MI META ES SABER COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Habilitado		28/8/2023 7:22:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	UTB Formación profesional COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Habilitado		28/8/2023 7:57:21 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	UT MONTERÍA - EVALUACIÓN - 2023 COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
UNION TEMPORAL MI META ES SABER	2.938.851.256 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.999.911.019
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	2.999.911.019

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202323001000	2023	Validado	Consultar

Entidad Estatal registrada en el SIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso):

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23001000	CDP	No validado	2.999.036.527 COP	2.999.911.019 COP	00-00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 2.999.911.019 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: LP-010-2024

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CERETÉ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA CIERRE DE BRECHA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CERETÉ
Cuantía a Contratar	$ 449.999.584
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000269	$ 450.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Cereté
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Cereté
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Oficina de contratación - Calle 15 A entre carrera 11 y 12 Oficina Segundo Piso Biblioteca Municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Cereté
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Oficina de contratación - Calle 15 A entre carrera 11 y 12 Oficina Segundo Piso Biblioteca Municipal

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	12-09-2024 10:20 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	19-09-2024 08:30 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@cerete-cordoba.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Oficina de Contratación

Información de la Adjudicación del Proceso		
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
92531120	GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA - ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ	86.5

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	LP-010-2024
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA CIERRE DE BRECHA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CERETÉ.
Cuantía Definitiva del Contrato	$449.999.584 00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	E.C. GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 92531120
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 92531120
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	SI
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	09 de octubre de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de octubre de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación			
	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$449.999.584

Códigos BPIN		
	Código	Año
	20242316200021	2024

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)			
	Código	Fecha	Valor
	000956	25-10-2024	$449.999.584

MUNICIPIO DE SINCELEJO

Precio estimado total: 15.191.956.529 COP

Número del proceso: LP-003-2024 (Presentación de oferta)

Título: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIN

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado: CO1.NTC.6233783

Descripción: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Tipo de proceso: Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 5 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 25 # 25 A 246, Sincelejo - Sucre Sincelejo Sucre COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111620 - Servicios temporales de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC:

LotesT: ○ Sí ◉ No

Valor total estimado de adjudicaciones: 15.191.956.529 COP

Adjudicaciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111620	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	Licitación pública	SGP	15.191.956.529,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993): 4/06/2024 11:58:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del aviso de convocatoria pública: 4/06/2024 11:58:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 4/06/2024 11:58:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 4/06/2024 9:05:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 10/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 21/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo: 24/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo: 24/06/2024 9:34:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 24/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Audiencia de asignación de Riesgos: 27/06/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 28/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 3/07/2024 6:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendas: 3/07/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 10/07/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de Ofertas: 10/07/2024 5:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de Ofertas: 10/07/2024 5:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 30/07/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación: 8/08/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Audiencia de Adjudicación: 8/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto: 8/08/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 9/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 12/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? SI

Garantías por ítem, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta SI

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento SI

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 1/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 1/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Responsabilidad Civil extra contractual SI

% del valor de la oferta 5

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/07/2024 8:28:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Presentó		16/07/2024 16:59:26 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GEAM COLOMBIA, Sincelejo 0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Grupo Educativo Abel Mendoza	15.191.956.529 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Si No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Si No *	2.958.612.261
Participación para educación	Si No *	758.612.261
Participación para salud	Si No *	
Participación para propósito general	Si No *	1.900.000.000
Deporte y recreación	Si No *	
Cultura	Si No *	
Propósito general Libre inversión	Si No *	1.900.000.000
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	Si No *	
Asignaciones Especiales	Si No *	
Agua potable y saneamiento básico	Si No *	
Atención integral de la primera infancia (Salitos)	Si No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Si No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si No *	11.531.708.995
Recursos de Crédito	Si No *	1.093.634.273
Otros Recursos (Especia, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si No *	
	Valor total:	15.191.956.529

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024700010020	2024	Validado	Consultar »

Entidad Estatal registrada en el SIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
11001	CDP	No validado	15.191.956.529 COP	15.191.956.529 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 15.191.956.529 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION	
Precio estimado total:	1.857.604.982 COP
Número del proceso:	SED-SAMC-084-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	Prestación de servicios asesoría, orientación y socialización para le mejoramiento de la calidad educativa (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa:	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	Prestación de servicios asesoría, orientación y socialización en el marco de las actividades del proyecto denominado "apoyo pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca"
Tipo de proceso:	Selección abreviada menor cuantía

Proceso relacionado CO1.NTC.4401063

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Si ○ No

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Menor Cuantía
Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	1/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato:	Carrera 6 Calles 9 y 10 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC:	86141500 - Servicios de gu?a educativa
Lista adicional de códigos UNSPSC:	· 86101790 - Servicios de capacitación vocacional no - científico · 86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración · 82121500 - Publicación · 55101500 - Publicaciones impresas
Lotes?	○ Si ○ No

Identificación

Dar publicidad al proceso:	Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a compras alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a Los entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017:	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	60 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública:	11/05/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos:	11/05/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones:	11/05/2023 5:12:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones:	18/05/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	25/05/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés:	26/05/2023 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés:	26/05/2023 8:00:20 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección:	26/05/2023 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés:	30/05/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos:	29/05/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	30/05/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas:	30/05/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas:	5/06/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas:	5/06/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas:	5/06/2023 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas:	8/06/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:	15/06/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto:	16/06/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato:	20/06/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato:	22/06/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato:	23/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

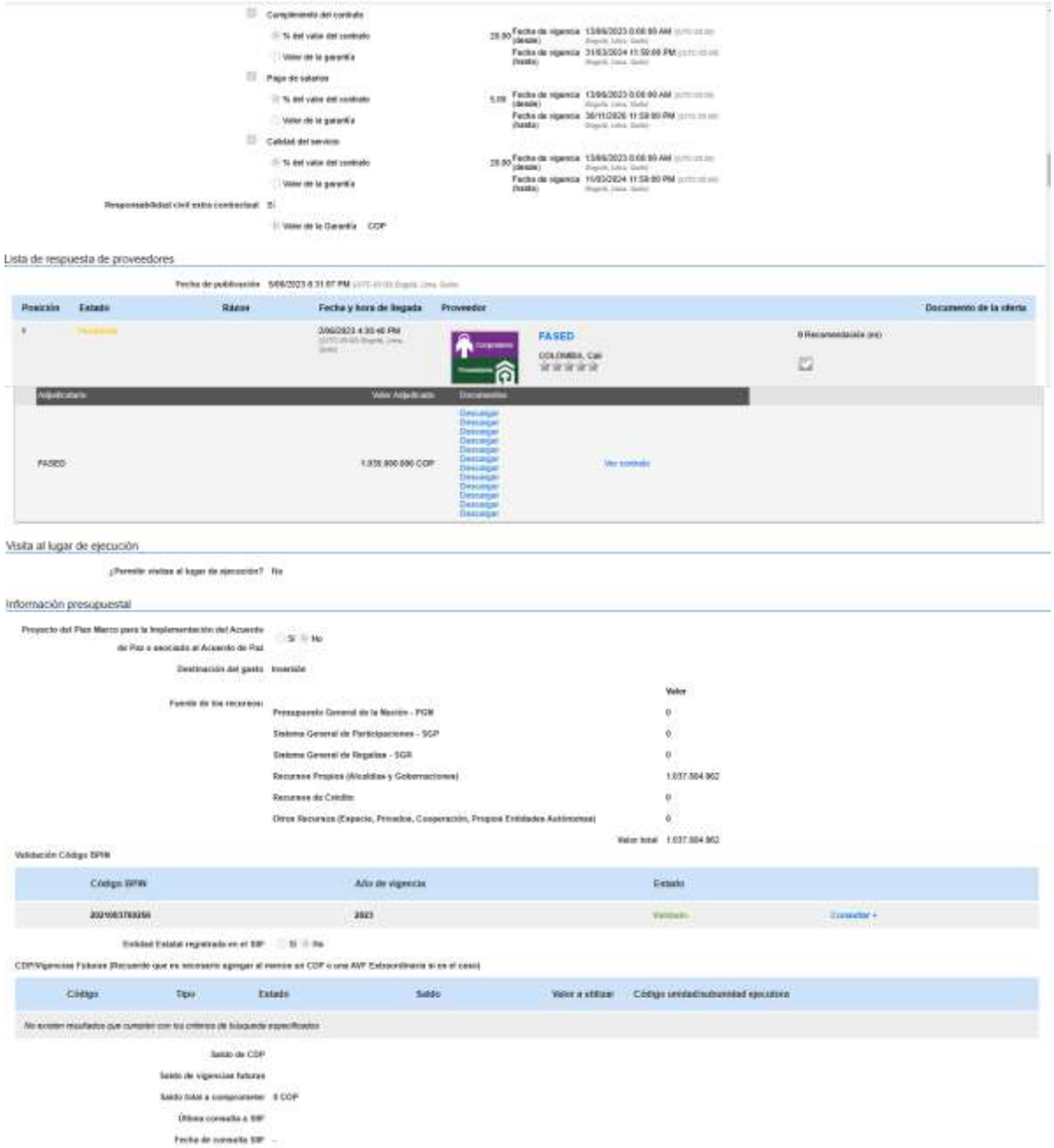
Definir Plan de Pagos?	Si
¿Pago de anticipos?	No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista
1	30
2	40
3	20
4	10

Total: 100%

¿Solicitud de garantías?	Si
Garantías por ítems, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta:	Si
	○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10
Cumplimiento:	Si



D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Corporacion Educativa Superate	Monteria	Cordoba	6047817323
Fundacion Construyendo Vida Sana	Monteria	Cordoba	3218037194
Soluciones Integrales En Tecnologia Y Educacion S A S	Monteria	Cordoba	3183507246
Hamilton Colombia Sas	Monteria	Cordoba	3116942884
Pardo Editores J O S A S	Monteria	Cordoba	6047817323
Fundacion Datos Y Procesos Educativos	Monteria	Cordoba	3012063445
Fundacion Para El Emprendimiento Y Desarrollo Del Ser	Monteria	Cordoba	3206491905
Fundacion Erasmo Zuleta	Monteria	Cordoba	3107452575
Sadu Group S A S	Monteria	Cordoba	3024340359
Fundacion Magnificat Mt	Monteria	Cordoba	3246383233
Escuela Ambiental Agroturistica S A S	Monteria	Cordoba	3155844258
Happy Life Adult Center S A S	Monteria	Cordoba	3176475474
Fundacion Para El Desarrollo Humano Integral Del Saber	Monteria	Cordoba	3225897005
Bungaloow Sas	Monteria	Cordoba	6046333947
Tramite Asesoria Juridicas Y Educativas S A S	Monteria	Cordoba	3152753544
Leadership S Capacitaciones S A S	Monteria	Cordoba	3126632258
Fundacion Servicios Educativos Y Comunitarios	Monteria	Cordoba	3016106721
Asociacion Huellas Centro De Procesos Integrales A Poblaciones En Condicion De Discapacidad	Monteria	Cordoba	6047955412
Proesas Proyectos Empresariales Y Sociales Sas	Monteria	Cordoba	3207761815
Polimodal Del Sinu Sas	Monteria	Cordoba	3168755370
Accionar V&G Sas	Monteria	Cordoba	3243262336
Corporacion De Educacion Virtual Para Latinoamerica	Monteria	Cordoba	3106758147
Inversiones Globals Sas	Monteria	Cordoba	3213607055
Centro De Estimulacion Temprana Y Desarrollo Infantil C Kids S A S	Monteria	Cordoba	3016208672
Fundacion Sociaftech Latam	Monteria	Cordoba	3022441649
Educar Y Construir Colombia Aprende S A S	Monteria	Cordoba	
Potencialmente Humano Sas	Monteria	Cordoba	
Henriquez Abogados Sas	Monteria	Cordoba	3043971794
Integramos Healthy Consulting S A S	Monteria	Cordoba	3003465505

https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/8560_ACTIVIDADES-DE-APOYO-A-LA-EDUCACION/localidad_monteria

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

#	Entidad / proveedor	Ubicación	Perfil relacionado	Idoneidad preliminar
1	Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SERS EDUCA)	Montería	Centro de formación; potencial para capacitación, acompañamiento y componente educativo	**Alta para verificar**
2	Corporacion Educativa Colombiana ECO	Montería	Organización educativa; potencial para capacitación y acompañamiento pedagógico	**Alta para verificar**
3	Neurodiverso Montería	Montería	Atención relacionada con neurodiversidad; potencial para	**Alta para componente especializado**

#	Entidad / proveedor	Ubicación	Perfil relacionado	Idoneidad preliminar
			caracterización y acompañamiento interdisciplinario	
4	Neuropsicologia Montería	Montería	Neuropsicología; potencial para evaluación y caracterización de capacidades cognitivas	**Alta para componente especializado**
5	IPS NIÑOS DE PAPEL (MONTERÍA) Salud Mental	Montería	Salud mental y atención interdisciplinaria	**Media-Alta**, sujeto a experiencia educativa
6	INSTITUTO PEDAGOGICO DEL SUR	Montería	Componente pedagógico y educativo	**Media-Alta**
7		Montería	Institución de educación superior; capacidad académica y formación	**Media-Alta**, sujeto a contratación institucional
8	Cescor Corporación Educativa De Sistemas De Córdoba	Montería	Institución educativa; formación y capacitación	**Media**
9	CEDENORTE - Institución Técnica.	Montería	Formación y capacitación	**Media**
10		Montería	Educación y aprendizaje; potencial para estrategias pedagógicas y recursos	**Media**
11	Institución Educativa para Jóvenes y Adultos IDEAS	Montería	Servicios educativos	**Media**, requiere verificar objeto social y experiencia contractual
12	Instituto para la enseñanza y capacitación de la costa - IDECO	Los Córdobas	Educación/capacitación	**Media**, requiere verificar experiencia específica

E. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

El Municipio de Montería ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($154.921.521.00),** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

Para el cálculo del valor de la presente contratación, se procedió de la siguiente manera:

a) Se tomó como referencia para los valores de los ítems 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23, 28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56, 57,58,59 del presente estudio la Resolución de precios No. 0022 del 13 de enero de 2026, por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de los contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2026.

b) Se tomó como referencia para los valores de los servicios de personal, ítems 1,2,3 y 4 contemplados en el presupuesto oficial del presente estudio, la Resolución No. 002 de 2 de enero de 2026, “Por la cual se establecen disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios en la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2026.

c) Para los bienes y servicios no contemplados en las resoluciones antes referidas, se realizaron cotizaciones para cada ítem, así:

PROFESIONALES CON TÍTULO DE MAESTRÍA (ITEMS 5,6,7, 24, 25, 26)
MG. CARLOS ALFONSO MÁRQUEZ ÁNGEL

MG. ENADIS VARGAS HERNÁNDEZ
MG. DARÍO MADERA – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN

AUDITORIO 130 PARTICIPANTES (ITEMS 8, 27 y 43)
HOTEL SEXTA AVENIDA INN
HOTEL GHL
HOTEL SANTORINI
EL SOL CENTRO DE EVENTOS
PRODUCCIONES LUJO – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN
MONTAJE ONLINE – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN
LOS ÁLAMOS CELEBERACIONES – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN

Nota: Las cotizaciones y sus solicitudes, hacen parte integral del presente estudio previo.

Así las cosas, el presupuesto oficial corresponde al siguiente:

RESUPUESTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, ORIENTADO AL DISEÑO Y ALISTAMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ACTIVIDAD 1
DISEÑO, FORMULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA MUNICIPAL
Contratación de personal profesional para la coordinación, desarrollo técnico y metodológico, sistematización y consolidación del proceso de fortalecimiento institucional.

ITEM	ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Profesional 1. Coordinador general del proyecto. Será el responsable de la coordinación general de la ejecución, la articulación del equipo de trabajo, el seguimiento al desarrollo de las actividades.	Profesional en administración de empresas o Ingeniería Industrial con título de postgrado en gerencia pública o gerencia social o gerencia de proyectos.	Al menos 48 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional.	Al menos Treinta y seis (36) meses de experiencia específica en implementación o coordinación de proyectos educativos.	1	1,5	$ 5.700.000	$ 8.550.000
2	Profesional 2. Líder técnico de la ruta municipal de atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales Será el responsable de orientar técnicamente el proceso de diseño, formulación y consolidación de la ruta municipal, garantizando su coherencia con las orientaciones aplicables y con las condiciones del contexto educativo municipal.	Profesional licenciado en psicopedagogía con título de postgrado en áreas de la educación.	Al menos 48 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional.	Al menos Treinta y seis (36) meses de experiencia específica en el diseño, implementación, acompañamiento, seguimiento o fortalecimiento de procesos de atención educativa dirigidos a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales.	1	1,5	$ 5.700.000	$ 8.550.000
3	Profesional 3. Profesional de apoyo técnico y metodológico para la construcción de la ruta municipal Será el responsable de	Profesional universitario con título de licenciatura en cualquier área de la educación con título de postgrado en áreas de la educación.	Al menos 48 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional.	Al menos Treinta y seis (36) meses de experiencia específica en proyectos o procesos del sector educativo.	1	1,5	$ 5.700.000	$ 8.550.000

	apoyar el desarrollo técnico y metodológico del proyecto, la organización de insumos, la elaboración y ajuste de instrumentos y la consolidación documental requerida para la estructuración de la ruta municipal.							
4	Profesional 4. Profesional de sistematización y gestión de información del proyecto. Será el responsable de apoyar la organización, procesamiento, sistematización y consolidación de la información generada durante la ejecución, así como de los instrumentos, matrices y demás apoyos requeridos para la gestión de la información del proyecto.	Profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería industrial.	Al menos 36 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional.	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia específica en proyectos o procesos del sector educativo.	1	1,5	$ 4.700.000	$ 7.050.000
TOTAL ACTIVIDAD 1. DISEÑO, FORMULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA MUNICIPAL								**$ 32.700.000**
ACTIVIDAD 2 **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ALISTAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA RUTA** **PRIMER ENCUENTRO** **Orientación técnica dirigida a la secretaría de educación municipal.** **Contratación de personal profesional para la coordinación, desarrollo técnico y metodológico, sistematización y consolidación del proceso de fortalecimiento institucional.**								
ITEM	**ROL**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5	Profesional 5. Experto temático en actividad física, ejercicio, recreación y deporte	Licenciado en educación física, recreación y deporte con maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o en áreas afines relacionadas con la actividad física, el ejercicio, la recreación y el deporte	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	2	$ 800.000	$ 1.600.000
6	Profesional 6. Experto temático en artes, letras, lenguaje, comunicación y expresiones culturales	Licenciado en educación artística o español y literatura con maestría en artes, comunicación, o letras o lenguaje.	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	2	$ 800.000	$ 1.600.000
7	Profesional 7. Experto temático en ciencias, tecnología, innovación, liderazgo y emprendimiento	Profesional en ingeniería de sistemas o licenciado en informática educativa con maestría innovación, comunicación o informática educativa	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	2	$ 800.000	$ 1.600.000
Total Contratación de personal profesional para la coordinación, desarrollo técnico y metodológico, sistematización y								**$ 4.800.000**

consolidación del proceso de fortalecimiento institucional para el PRIMER ENCUENTRO								
SEGUNDO ENCUENTRO **Orientación técnica dirigida a la secretaría de educación municipal.** **Suministro de la logística, apoyos operativos y materiales necesarios para el desarrollo de TRES (3) jornadas.**								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		
8	Auditorio con capacidad para 130personas, con iluminación y ventilación adecuada		1	3	$ 4.248.556	$ 12.745.668		
9	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior		2	3	$ 205.479	$ 1.232.874		
10	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)		1	3	$ 220.891	$ 662.673		
11	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal		1	3	$ 160.959	$ 482.877		
12	Punto o extensiones eléctricas		2	3	$ 59.932	$ 359.592		
13	Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día		1	3	$ 496.574	$ 1.489.722		
14	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado		1	3	$ 667.806	$ 2.003.418		
15	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz		3	3	$ 103.252	$ 929.268		
16	Alquiler base para micrófono por día		1	3	$ 49.043	$ 147.129		
17	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms		1	3	$ 205.479	$ 616.437		
18	Alquiler de backing 2x2 Metros		1	3	$ 497.366	$ 1.492.098		
19	Alquiler soporte para backing ajustable		1	3	$ 325.342	$ 976.026		
20	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)		15	3	$ 51.429	$ 2.314.305		
21	Estación de café unidad – incluye vasos y azúcar (greca).		130	3	$ 1.495	$ 583.050		
22	Estación de agua unidad (dispensador con botellón de 20 litros incluye vasos)		130	3	$ 1.533	$ 597.870		
23	Refrigerio Menú 6: Pastelito de carne o pollo (90grs). Bebida refrescante presentación 400 ml		130	3	$ 18.866	$ 7.357.740		
Total Suministro de la logística, apoyos operativos y materiales necesarios para el desarrollo de TRES (3) jornadas durante el SEGUNDO ENCUENTRO						**$ 33.990.747**		
TERCER ENCUENTRO **Orientación técnica dirigida a la secretaría de educación municipal.** **Contratación de personal profesional para la coordinación, desarrollo técnico y metodológico, sistematización y consolidación del proceso de fortalecimiento institucional.**								
ITEM	**ROL**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
24	Profesional 5. Experto temático en actividad física, ejercicio, recreación y deporte	Licenciado en educación física, recreación y deporte con maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o en áreas afines relacionadas con la actividad física, el ejercicio, la recreación y el deporte	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	3	$ 800.000	$ 2.400.000
25	Profesional 6. Experto temático en artes, letras, lenguaje, comunicación y expresiones culturales	Licenciado en educación artística o español y literatura con maestría en artes, comunicación, o letras o lenguaje.	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	3	$ 800.000	$ 2.400.000
26	Profesional 7. Experto temático en ciencias, tecnología, innovación, liderazgo y emprendimiento	Profesional en ingeniería de sistemas o licenciado en informática educativa con maestría innovación, comunicación o informática educativa	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	3	$ 800.000	$ 2.400.000
Total Contratación de personal profesional para la coordinación, desarrollo técnico y metodológico, sistematización y consolidación del proceso de fortalecimiento institucional para el TERCER ENCUENTRO								**$ 7.200.000**
TERCER ENCUENTRO **Orientación técnica dirigida a la secretaría de educación municipal.** **Suministro de la logística, apoyos operativos y materiales necesarios para el desarrollo de TRES (3) jornadas.**								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**				**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
27	Auditorio con capacidad para 130personas, con iluminación y ventilación adecuada				1	3	$ 4.248.556	$ 12.745.668
28	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core				2	3	$ 205.479	$ 1.232.874

	i7 o superior				
29	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	3	$ 220.891	$ 662.673
30	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	3	$ 160.959	$ 482.877
31	Punto o extensiones eléctricas	2	3	$ 59.932	$ 359.592
32	Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	3	$ 496.574	$ 1.489.722
33	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	3	$ 667.806	$ 2.003.418
34	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	3	$ 103.252	$ 929.268
35	Alquiler base para micrófono por día	1	3	$ 49.043	$ 147.129
36	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	3	$ 205.479	$ 616.437
37	Alquiler de backing 2x2 Metros	1	3	$ 497.366	$ 1.492.098
38	Alquiler soporte para backing ajustable	1	3	$ 325.342	$ 976.026
39	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	15	3	$ 51.429	$ 2.314.305
40	Estación de café unidad – incluye vasos y azúcar (greca).	130	3	$ 1.495	$ 583.050
41	Estación de agua unidad (dispensador con botellón de 20 litros incluye vasos)	130	3	$ 1.533	$ 597.870
42	Refrigerio Menú 6: Pastelito de carne o pollo (90grs). Bebida refrescante presentación 400 ml	130	3	$ 18.866	$ 7.357.740
Total Suministro de la logística, apoyos operativos y materiales necesarios para el desarrollo de TRES (3) jornadas durante el TERCER ENCUENTRO					**$ 33.990.747**
TOTAL TERCER ENCUENTRO					**$ 41.190.747**
CUARTO ENCUENTRO **Orientación técnica dirigida a la secretaría de educación municipal.** **Contratación de personal profesional para la coordinación, desarrollo técnico y metodológico, sistematización y consolidación del proceso de fortalecimiento institucional.**					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
43	Auditorio con capacidad para 130personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	3	$ 4.248.556	$ 12.745.668
44	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	2	3	$ 205.479	$ 1.232.874
45	Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	3	$ 220.891	$ 662.673
46	Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	3	$ 160.959	$ 482.877
47	Punto o extensiones eléctricas	2	3	$ 59.932	$ 359.592
48	Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	3	$ 496.574	$ 1.489.722
49	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	3	$ 667.806	$ 2.003.418
50	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	3	3	$ 103.252	$ 929.268
51	Alquiler base para micrófono por día	1	3	$ 49.043	$ 147.129
52	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	3	$ 205.479	$ 616.437
53	Alquiler de backing 2x2 Metros	1	3	$ 497.366	$ 1.492.098
54	Alquiler soporte para backing ajustable	1	3	$ 325.342	$ 976.026
55	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	15	3	$ 51.429	$ 2.314.305
56	Estación de café unidad – incluye vasos y azúcar (greca).	130	3	$ 1.495	$ 583.050
57	Estación de agua unidad (dispensador con botellón de 20 litros incluye vasos)	130	3	$ 1.533	$ 597.870
58	Refrigerio Menú 6: Pastelito de carne o pollo (90grs). Bebida refrescante presentación 400 ml	130	3	$ 18.866	$ 7.357.740
59	Elaboración de constancias de participación personalizadas, a full color, tamaño 28 x 22 cm, elaboradas en papel opalina de 200 gr.	390	1	$ 21.152	$ 8.249.280
Total Suministro de la logística, apoyos operativos y materiales necesarios para el desarrollo de TRES (3) jornadas durante el CUARTO ENCUENTRO					**$ 42.240.027**
TOTAL PRESUPUESTO					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, ORIENTADO AL DISEÑO Y ALISTAMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA					**$ 154.921.521**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor de la presente contratación, se procedió de la siguiente manera:

a) Se tomó como referencia para los valores de los ítems 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23, 28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56, 57,58,59 del presente estudio la Resolución de precios No. 0022 del 13 de enero de 2026, por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de los contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2026.

b) Se tomó como referencia para los valores de los servicios de personal, ítems 1,2,3 y 4 contemplados en el presupuesto oficial del presente estudio, la Resolución No. 002 de 2 de enero de 2026, "Por la cual se establecen disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios en la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2026.

c) Para los bienes y servicios no contemplados en las resoluciones antes referidas, se realizaron cotizaciones para cada ítem, así:

PROFESIONALES CON TÍTULO DE MAESTRÍA (ITEMS 5,6,7, 24, 25, 26)
MG. CARLOS ALFONSO MÁRQUEZ ÁNGEL
MG. ENADIS VARGAS HERNÁNDEZ
MG. DARÍO MADERA – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN

AUDITORIO 130 PARTICIPANTES (ITEMS 8, 27 y 43)
HOTEL SEXTA AVENIDA INN
HOTEL GHL
HOTEL SANTORINI
EL SOL CENTRO DE EVENTOS
PRODUCCIONES LUJO – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN
MONTAJE ONLINE – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN
LOS ÁLAMOS CELEBERACIONES – NO PRESENTÓ COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EL SOL	VALOR UNITARIO GHL HOTEL	VALOR UNITARIO SEXTA AVENIDA	VALOR UNITARIO HOTEL SANTORINI	Valor promedio
43	Auditorio con capacidad para 130 personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	$ 8.000.000	$ 3.052.864,08	$ 2.941.361,00	$ 3.000.000,00	$ 4.248.556

ITEM	ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD	ENADIS VARGAS HERNÁNDEZ VALOR UNITARIO	CARLOS ALFONSO MARQUEZ ANGEL VALOR UNITARIO	Valor Promedio
5	Profesional 5. Experto temático en actividad física, ejercicio, recreación y deporte	Licenciado en educación física, recreación y deporte con maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o en áreas afines relacionadas con la actividad física, el ejercicio, la recreación y el deporte	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000
6	Profesional 6. Experto temático en artes, letras, lenguaje, comunicación y expresiones culturales	Licenciado en educación artística o español y literatura con maestría en artes, comunicación, o letras o	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000

		lenguaje.	profesional					
7	Profesional 7. Experto temático en ciencias, tecnología, innovación, liderazgo y emprendimiento	Profesional en ingeniería de sistemas o licenciado en informática educativa con maestría innovación, comunicación o informática educativa	Al menos cuarenta y ocho (48) meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Al menos veinticuatro (24) meses de experiencia en docencia o investigación	1	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000

Definición del presupuesto oficial

El Municipio de Montería ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($154.921.521.00),** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio.

Esta contratación se hará a través de la ***modalidad de selección abreviada de menor cuantía***, toda vez que el valor del contrato a celebrar se tipifica en el valor de la menor cuantía de la entidad.

En consideración a las siguientes disposiciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…) ***2) Selección abreviada.*** *La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (…)

Este procedimiento se encuentra reglado en el Decreto 1082 del 2015.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, PACO - Portal Anticorrupción de Colombia, RUES - Registro Único Empresarial y Social, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las

siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
92531120-9	MENDOZA RUIZ ABEL SEGUNDO	56,09	7,00%	19,06	56,00%	52,00%
860.029.924-7	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1,17	52,00%	1,66	8,00%	4,00%
901100455 5	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	1,03	89,00%	10,07	55,00%	5,00%
900262398 4	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	1,36	59,00%	INDETERMINADO	44,00%	17,00%
900270491 5	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	6,66	31,00%	INDETERMINADO	34,00%	23,00%
892300285-6	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1,39	20,00%	85,70	0,00%	0,00%
900.931.646-7	EDUCATE PARA EL SABER S.A.S	8,63	19,00%	1.706,96	102,00%	82,00%
900350772 3	GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS BIC	3,87	25,00%	5,31	48,00%	35,00%
900497277-0	SABES S.A.S.	2,37	43,00%	0,00	77,00%	44,00%
900.114.439 - 4	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	1,55	59,00%	1,15	10,00%	4,00%
811.022.703-6	IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC	3,32	40,00%	9,63	14,00%	8,00%
901515322-6	CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.	1,97	48,00%	INDETERMINADO	58,00%	30,00%
860401734 9	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	4,08	32,00%	7,42	28,00%	19,00%
860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1,46	29,00%	6,09	4,00%	3,00%
	MINIMO	1,03	89,00%	0,00	0,00%	0,00%
	MAXIMO	56,09	7,00%	1706,96	102,00%	82,00%
	PROMEDIO	6,78	39,50%	168,46	38,43%	23,29%
	MEDIANA	2,17	36,00%	7,42	39,00%	18,00%
	DESVIACIÓN ESTANDAR	14,37	21,04%	510,84	30,05%	23,55%
	LIM I	-36,32	-24%	-1364,06	-52%	-47%
	LIM S	49,89	102,63%	1700,98	128,58%	93,92%
	MEDIA ACOTADA	2,80	37,90%	16,23	35,50%	18,90%
	Q1	1,40	26,00%	3,48	11,00%	4,25%
	Q3	4,0275	51,00%	14,565	55,75%	33,75%
	RIC	2,62	25,00%	11,08	44,75%	29,50%
	LIM I	-2,52	-11,50%	-13,14	-56,13%	-40,00%
	LIM S	7,96	88,50%	31,19	122,88%	78,00%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el

promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

La media acotada (o truncada) es una medida de tendencia central que calcula el promedio de un conjunto de datos tras eliminar un porcentaje definido de valores extremos (inferiores y superiores). Es ideal para reducir la influencia de valores atípicos (outliers) y obtener un promedio más representativo de la tendencia central.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

El percentil 25 Un percentil es una medida estadística que indica el valor por debajo del cual se encuentra un determinado porcentaje de observaciones en un conjunto de datos. El percentil 25, también se conoce como el primer cuartil $Q1$.

El percentil 75 Un percentil es una medida estadística que indica el valor por debajo del cual se encuentra un determinado porcentaje de observaciones en un conjunto de datos. El percentil 75, también se conoce como el tercer cuartil $Q3$.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de **El percentil 25** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,40)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 26,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 3,48)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 11,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 4,25 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en

cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,40
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 26,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 3,48 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 11,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4,25 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. ***La entidad no otorga criterios diferencias por indicadores financieros y organizacionales de requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.***

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por **Bienes Nacionales Relevantes** por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los **Servicios Nacionales** otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, porque no hay compra de alimentos de origen agrícola. Es entrega de refrigerios.**

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de menor valor.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de ***fortalecimiento institucional de la educación inclusiva, orientado al diseño y alistamiento de la ruta de atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en las instituciones educativas oficiales***, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto se contratara con personal profesional con experiencia y conocimientos en ciertas áreas determinadas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022963390
49	51	1061783097
50	52	1122401992
51	54	1052388075
52	55	1007458706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796996
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	53054064
90	97	1057756626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113688363
97	109	1004699692
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección **no es superior** al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

Valor del presupuesto oficial del proceso: **($ 154.921.521)**

El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector “que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual. **dentro del presupuesto se contratara con personal profesional con experiencia y conocimientos en ciertas áreas determinadas.**

Firmado digitalmente por MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM